ESTUDIO DEL SECTOR
SOPORTE DE LA CONTRATACIÓN A TRAVÉS DEL PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA

En cumplimiento con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, el Municipio de Lebrija estructura el proceso por medio de MÍNIMA CUANTÍA que tiene como objeto: **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS AUDIOVISUALES Y DE ARTES PLÁSTICAS PARA LA DOTACIÓN DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL PABLO RUEDA ARCINIEGAS DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA SANTANDER"** se permite dejar constancia mediante el presente documento, del análisis del sector en el marco de la Guía para la elaboración de estudios del Sector 2025 expedida por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, efectuado por el Municipio en la etapa de planeación y estructuración de este.

1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

1.1. ECONÓMICO:

Según las cifras oficiales del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), la economía colombiana cerró el año 2025 con un crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) del 2,6% frente a 2024, consolidando una senda de recuperación gradual de la actividad económica luego de la desaceleración observada en años anteriores. Este resultado estuvo impulsado principalmente por el comercio al por mayor y al por menor, la reparación de vehículos, el transporte y almacenamiento y el alojamiento y servicios de comida, que en conjunto crecieron 4,6% y aportaron 0,9 puntos porcentuales a la variación anual.

En segundo lugar, el bloque de administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria, educación y actividades de atención de la salud humana y servicios sociales creció 4,5% y contribuyó con 0,8 puntos porcentuales al resultado total del año. Las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación también se destacaron, con un crecimiento cercano al 9,9% y un aporte de 0,4 puntos porcentuales. Por el contrario, la explotación de minas y canteras cayó 6,2% y la construcción se contrajo 2,8%, sectores que restaron al crecimiento del año.

En el cuarto trimestre de 2025 el PIB, en su serie original, creció 2,3% respecto al mismo periodo de 2024, mientras que comparado con el tercer trimestre del año el avance fue de 0,1% en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Desde el enfoque del gasto, la demanda interna del cuarto trimestre creció 2,3%, jalonada por el gasto del gobierno (5,9%) y el gasto de los hogares (3,1%); las exportaciones e importaciones aumentaron 1,2% y 1,4%, respectivamente.

La senda de recuperación se mantuvo en el inicio de 2026: según el DANE, en el primer trimestre de 2026 el PIB, en su serie original, creció 2,2% respecto al mismo periodo de 2025, confirmando un crecimiento moderado pero sostenido de la actividad económica, soportado en el dinamismo del consumo de los hogares, el gasto público y los servicios.

PRODUCTO INTERNO BRUTO:

De acuerdo con el DANE, las actividades económicas que más contribuyeron a la dinámica del valor agregado durante el año 2025 fueron:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida, que creció 4,6% (contribuyendo 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales, que creció 4,5% (contribuyendo 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios, que crecieron alrededor del 9,9% (contribuyendo 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

En contraste, la explotación de minas y canteras (-6,2%) y la construcción (-2,8%) registraron variaciones negativas, lo que evidencia que la recuperación de la economía colombiana en 2025 no

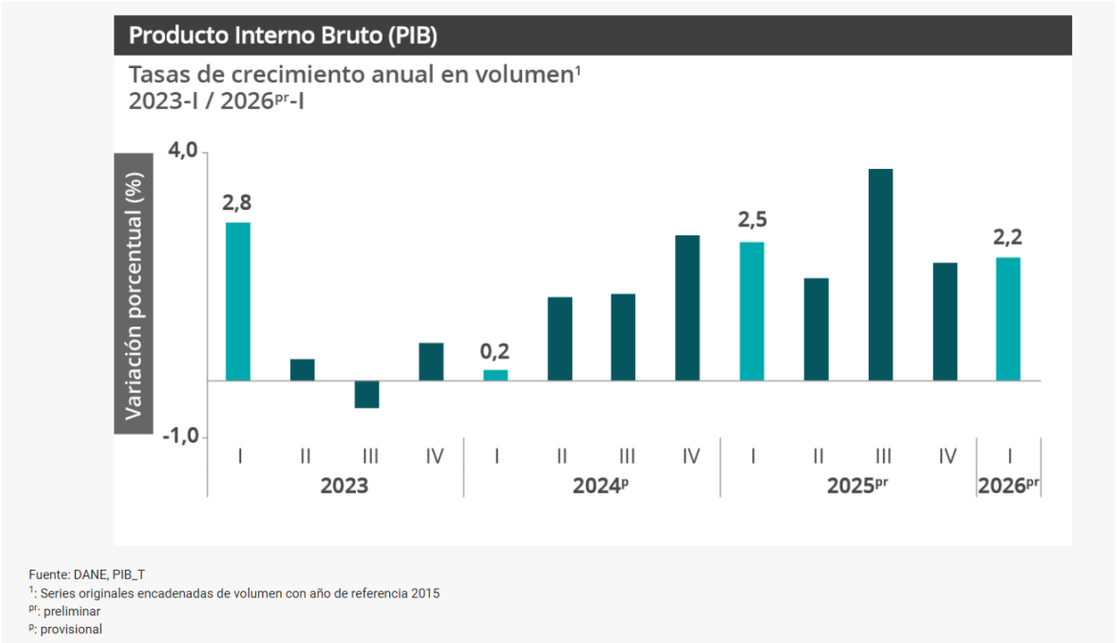
fue homogénea entre sectores.

Tabla. Comportamiento del PIB de Colombia 2025

INDICADOR	PERIODO	VARIACIÓN
PIB – variación anual	Año 2025	2,6%
PIB – serie original	IV trimestre 2025	2,3%
PIB – serie desestacionalizada	IV trim. 2025 vs III trim. 2025	0,1%
PIB – serie original	I trimestre 2026	2,2%

Fuente: DANE – Cuentas Nacionales Trimestrales, boletín PIB IV trimestre 2025 y I trimestre 2026.

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr.



En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
• Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Industrias manufactureras crece 2,3%.
• Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.
• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

Tabla. Valor agregado por actividad económica Tasas de crecimiento en volumen1 Primer trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026pr-I / 2025pr-I	2026pr-I / 2025pr-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,6	0,3
Construcción	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,9	0,2
Información y comunicaciones	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	3,2	1,4
Valor agregado bruto	**2,2**	**0,6**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	**2,2**	**0,6**

Fuente: DANE, PIB_T

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR - IPC

Según cifras presentadas por el DANE, en agosto de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,39%, la variación año corrido fue 5,35% y la anual 6,24%. En agosto de 2026 la variación anual del IPC fue 6,24%, es decir, 1,14 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,10%.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (agosto)

Minimizar

IPC	Agosto					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,19	**0,39**	4,22	**5,35**	5,10	**6,24**

Fuente: DANE, IPC

En el mes de agosto de 2026, el IPC registró una variación de 0,39% en comparación con julio de 2026, siete divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,39%): Recreación y cultura (0,89%), Información y comunicación (0,81%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,71%), Bienes y servicios diversos (0,52%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,41%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,40%) y, por último, Salud (0,40%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,38%), Restaurantes y hoteles (0,33%), Educación (0,02%), Transporte (0,01%) y, por último, Prendas de vestir y calzado (-0,14%).

Cuadro. IPC Variación y contribución mensual Según divisiones de gasto Agosto 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Recreación y cultura	3,79	-0,30	-0,01	0,89	0,03
Información y comunicación	4,33	-0,15	0,00	0,81	0,02
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,45	0,08	0,71	0,13
Bienes y servicios diversos	5,36	0,44	0,02	0,52	0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,59	0,01	0,41	0,01
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,05	0,00	0,40	0,02
Salud	1,71	0,46	0,01	0,40	0,01
TOTAL	100,00	0,19	0,19	0,39	0,39
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,06	0,02	0,38	0,12
Restaurantes y hoteles	9,43	0,49	0,06	0,33	0,04
Educación	4,41	0,13	0,01	0,02	0,00
Transporte	12,93	-0,03	0,00	0,01	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,02	0,00	-0,14	0,00

Fuente: DANE, IPC

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,39%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Restaurantes y hoteles y Recreación y cultura, las cuales aportaron 0,32 puntos porcentuales a la variación total.

En lo corrido del año, (enero - agosto), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (5,35%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (7,16%), Restaurantes y hoteles (7,10%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (6,26%), Educación (5,91%) y, por último, Salud (5,73%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,62%), Bebidas alcohólicas y tabaco (4,60%), Bienes y servicios diversos (4,40%), Transporte (4,25%), Información y comunicación (4,10%), Recreación y cultura (3,71%) y, por último, Prendas de vestir y calzado (2,56%).

Cuadro. IPC Variación y contribución año corrido Según divisiones de gasto Agosto 2025 - 2026

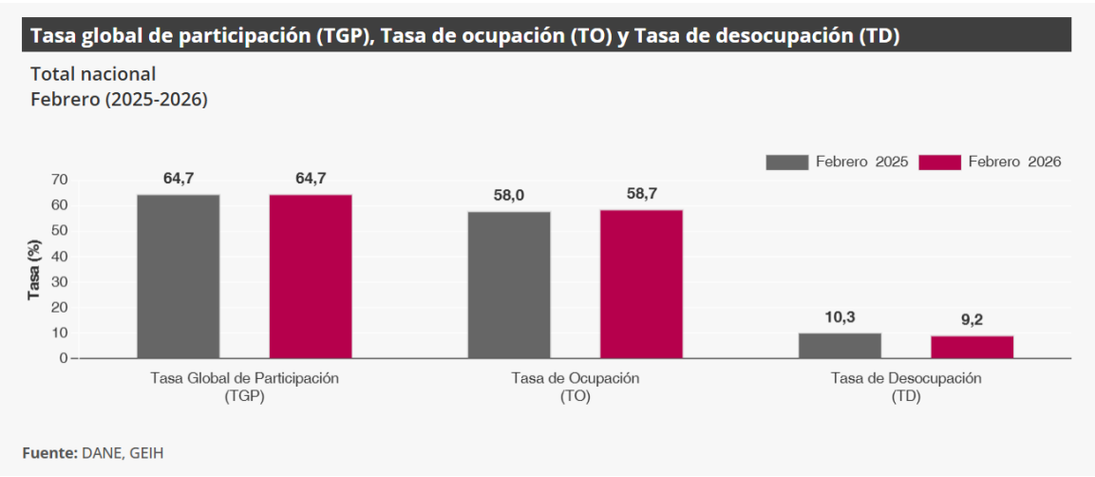
		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	6,13	1,15	7,16	1,34
Restaurantes y hoteles	9,43	5,68	0,63	7,10	0,81
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,92	0,12	6,26	0,25
Educación	4,41	5,84	0,23	5,91	0,24
Salud	1,71	4,66	0,08	5,73	0,10
TOTAL	100,00	4,22	4,22	5,35	5,35
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	3,65	1,14	4,62	1,44
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	4,03	0,07	4,60	0,08
Bienes y servicios diversos	5,36	3,34	0,17	4,40	0,23
Transporte	12,93	4,35	0,58	4,25	0,57
Información y comunicación	4,33	-0,57	-0,02	4,10	0,11
Recreación y cultura	3,79	0,62	0,02	3,71	0,11
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,43	0,04	2,56	0,08

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

MERCADO LABORAL

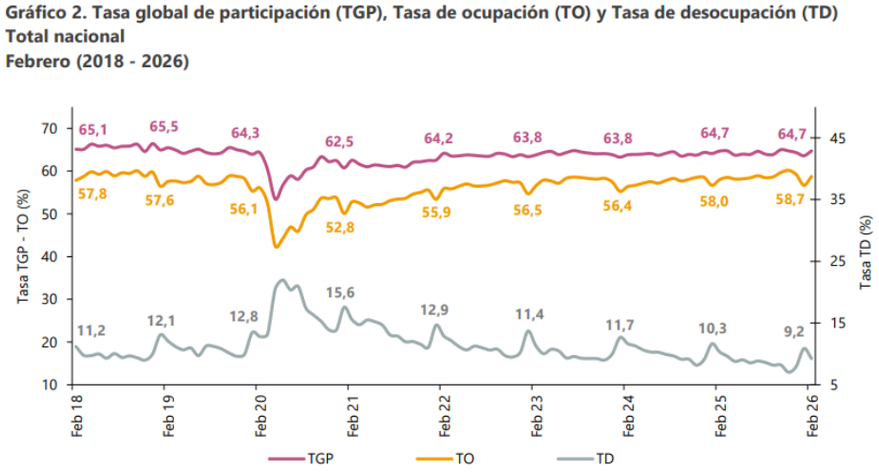
Según cifras presentadas el DANE, para febrero de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 9,2%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (10,3%). La tasa global de participación se ubicó en 64,7%, siendo similar a la registrada en febrero de 2025. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,7%, mientras que en el mismo mes del año anterior fue 58,0%.



En febrero de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 9,2%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 9,8%. La tasa global de participación se ubicó en 66,4%, en tanto que en febrero de 2025 fue 66,8%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,3%, siendo similar a la registrada en febrero del año anterior.

Por otra parte, para febrero de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 9,2%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (10,3%). La tasa global de participación se ubicó en 64,7%, siendo similar a la registrada en febrero de 2025. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,7%, mientras que en el mismo mes del año anterior fue 58,0%.

Gráfico. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) Total nacional Febrero (2018 - 2026)



Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

En el mes de febrero de 2026, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 24.094 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos (1,1 puntos porcentuales); Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (1,0 puntos porcentuales) y Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios (0,8 puntos porcentuales).

Tabla. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad

Rama de actividad	Total nacional				
	Febrero 2025	Febrero 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.469**	**24.094**	**100**	**624**	
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.749	1.998	8,3	250	1,1
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.850	3.094	12,8	244	1,0
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.892	2.081	8,6	188	0,8
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	541	691	2,9	149	0,6
Industrias manufactureras	2.579	2.716	11,3	137	0,6
Información y comunicaciones	351	447	1,9	96	0,4
Actividades financieras y de seguros	450	475	2,0	25	0,1
Actividades inmobiliarias	250	268	1,1	18	0,1
Alojamiento y servicios de comida	1.753	1.758	7,3	5	0,0
Comercio y reparación de vehículos	4.096	4.101	17,0	5	0,0
Construcción	1.693	1.655	6,9	-38	-0,2
Transporte y almacenamiento	1.900	1.813	7,5	-86	-0,4
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.359	2.996	12,4	-363	-1,5

Fuente: DANE, GEIH.

En febrero de 2026, Obrero, empleado particular y Patrón o empleador fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 2,3 y 0,4 puntos porcentuales, respectivamente.

Tabla. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional Total nacional Febrero (2025 - 2026)

Posición ocupacional	Total nacional				
	Febrero 2025	Febrero 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.469**	**24.094**	**100**	**624**	
Obrero, empleado particular	10.077	10.607	44,0	530	2,3
Patrón o empleador	573	678	2,8	105	0,4
Empleado doméstico	712	769	3,2	58	0,2
Jornalero o Peón	622	674	2,8	52	0,2
Trabajador familiar sin remuneración	505	514	2,1	10	0,0
Obrero, empleado del gobierno	941	913	3,8	-28	-0,1
Trabajador por cuenta propia	10.029	9.928	41,2	-101	-0,4

Fuente: DANE, GEIH.

SALARIO MÍNIMO VIGENCIA 2026

Mediante los decretos 1469 y 1470 de 2025, el 29 de diciembre de 2025, el presidente de Colombia anunció el aumento del salario mínimo legal mensual vigente (SMLMV) y auxilio de transporte. A partir del 1 de enero de 2026, el SMLMV será de COP$1.750.905, lo que representa un incremento del 23 por ciento en comparación con el salario mínimo establecido para el 2025. Por su parte, el auxilio de transporte para 2026 se fijará en COP$249.095.

Cuadro de equivalencias SMLMV (2026)

A continuación, se muestra el cuadro de equivalencias para el año 2026:

Concepto	Valor (COP)
SMLMV	$1.750.905
Auxilio legal de transporte (AT) y/o conectividad	$249.095
Total (SMLMV + AT)	$2.000.000
Salario mínimo diario	$58.363
Salario mínimo integral (13 SMLMV)	$22.761.765
Valor mínimo hora ordinaria	$7.295
Valor mínimo hora extra diurna	$9.119
Valor mínimo hora extra nocturna	$12.767
Valor mínimo recargo nocturno por hora	$9.848

Costo de nómina por trabajador SMLMV (2026)

A continuación, se muestra el costo de nómina por trabajador para el año 2026:

Pago mensual al trabajador	Valor (COP)
SMLMV	$1.750.905
Auxilio legal de transporte (AT) y/o de conectividad	$249.095
Total	$2.000.000

Pago mensual seguridad social	Valor (COP)
Salud (8,5%)	$148.827
Pensión (12%)	$210.108
ARL (0,522%)	$9.139
Caja compensación (4%)	$70.036
Total	$438.111

Pago mensual prestaciones	Valor (COP)
Prima (8,33%)	$166.600
Cesantías (8,33%)	$166.600
Intereses cesantías (1%)	$20.000
Vacaciones (4,17%)	$73.013
Total	$426.213

El costo de nómina total para el año 2026 es COP$2.864.324.

1.2. SECTOR COMERCIO

Según cifras presentadas por el DANE en la EMC, en febrero de 2026, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 10,9% y el personal ocupado creció 1,8% en relación con el mismo mes de 2025. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 13,7%.

Tabla. Variación porcentual anual, año corrido y doce meses P Total nacional Febrero 2026

Indicador	Variación anual **Febrero 2026 / febrero 2025**	Variación año corrido **Enero - febrero 2026 / enero - febrero 2025**	Variación doce meses **Marzo 2025 - febrero 2026 / marzo 2024 - febrero 2025**
Total ventas reales del comercio al por menor y vehículos	10,9	9,3	11,6
Total ventas reales del comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	13,7	12,3	14,3
Total ventas reales del comercio al por menor sin vehículos automotores ni motocicletas **	8,0	6,8	8,8
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles	13,7	12,3	14,3
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles ni vehículos	10,7	9,7	11,4
Total Personal ocupado	1,8	1,9	1,1

Fuente: DANE – EMC

Por otra parte, en febrero de 2026, las ventas del comercio minorista aumentaron 10,9% frente a las registradas en el mismo mes de 2025. Dieciocho líneas de mercancía registraron variaciones positivas en sus ventas reales, mientras que una (1) línea de mercancía registró variación negativa.

Las mayores contribuciones positivas a la variación anual, se presentaron en las líneas de Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico y Otros vehículos automotores y motocicletas, aportando en conjunto 6,7 puntos porcentuales a la variación total del comercio minorista.

Tabla. Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías. Total nacional Febrero 2026 / febrero 2025 P

Líneas de mercancías	Febrero 2026 / febrero 2025 Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	**10,9**	**10,9**
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	26,6	2,6
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico.	39,2	2,4
Otros vehículos automotores y motocicletas***	21,7	1,7
Equipo y aparatos de sonido y video (televisores)	39,7	0,8
Electrodomésticos, muebles para el hogar	19,3	0,7
Alimentos (víveres en general)	4,0	0,7
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares	6,5	0,4
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	8,4	0,4
Artículos y utensilios de uso doméstico	18,8	0,3
Productos para el aseo del hogar	10,9	0,3
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	4,7	0,2
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	4,0	0,1
Bebidas no alcohólicas	11,4	0,1
Prendas de vestir y textiles	2,7	0,1
Productos farmacéuticos y medicinales	4,1	0,1
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	3,7	0,1
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	2,4	0,0
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	3,0	0,0
Combustibles para vehículos automotores	-0,8	-0,2

Fuente: DANE - EMC.

Así mismo, en el periodo de enero a febrero de 2026 en comparación con el mismo periodo de 2025, las ventas del comercio minorista crecieron 9,3%. En este periodo, dieciocho líneas de mercancía registraron variaciones positivas en sus ventas reales, mientras que una (1) línea de mercancía registró variación negativa. Las líneas de mayor contribución positiva al comercio fueron Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, Equipo de informática y telecomunicaciones y para uso personal o doméstico, y Otros vehículos automotores y motocicletas, aportando en conjunto 6,0 puntos porcentuales.

Tabla. Variación porcentual y contribución año corrido de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías Total nacional Enero – febrero 2026 / enero – febrero 2025P

Líneas de mercancías	Enero - febrero 2026 / enero - febrero 2025 Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	**9,3**	**9,3**
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	28,7	2,6
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico.	38,6	2,3
Otros vehículos automotores y motocicletas***	13,7	1,1
Equipo y aparatos de sonido y video (televisores)	38,1	0,7
Electrodomésticos, muebles para el hogar	17,3	0,7
Alimentos (víveres en general)	3,5	0,6
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	8,6	0,4
Productos para el aseo del hogar	10,4	0,3
Artículos y utensilios de uso doméstico	16,0	0,3
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares	3,9	0,3
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	4,6	0,2
Prendas de vestir y textiles	4,0	0,1
Bebidas no alcohólicas	8,4	0,1
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	5,5	0,1
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	4,4	0,1
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	6,3	0,1
Productos farmacéuticos y medicinales	2,9	0,1
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	0,7	0,0
Combustibles para vehículos automotores	-3,0	-0,6

Fuente: DANE - EMC.

Para el mes de febrero de 2026, las actividades económicas que más contribuyen positivamente al comportamiento del comercio minorista y de vehículos fueron las relacionadas con las ventas de Vehículos automotores nuevos con una variación de 20,7% y las ventas en establecimientos No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco con una variación de 30,0%, que en conjunto contribuyeron con 6,5 puntos porcentuales a la variación del período.

Tabla. Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según actividad económica Total nacional Febrero 2026 / febrero 2025P

Actividades económicas	Febrero 2026 / febrero 2025 Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	**10,9**	**10,9**
Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	**13,7**	
4711 -472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos.	7,0	2,1
4719. No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco.	30,0	2,7
4511. Vehículos automotores nuevos	20,7	3,8
4541. Motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios.	35,3	0,7
475. Otros enseres domésticos en establecimientos especializados.	8,1	0,6
474. Equipos de informática y comunicaciones en establecimientos especializados.	30,6	0,4
4530. Partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	6,0	0,2
4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos; artículos de perfumería, cosméticos y de tocador	7,0	0,2
4771 - 4772. Prendas de vestir y sus accesorios; Calzado y artículos sucedáneos al cuero en establecimientos especializados.	3,5	0,1
476. Artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados.	8,8	0,1
4774. Otros productos nuevos en establecimientos especializados.	6,0	0,0
4732. Comercio al por menor de lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores.	-4,3	0,0
4731. Comercio al por menor de combustible para automotores.	-0,7	-0,1

Fuente: DANE – EMC

DINÁMICA DEL SECTOR

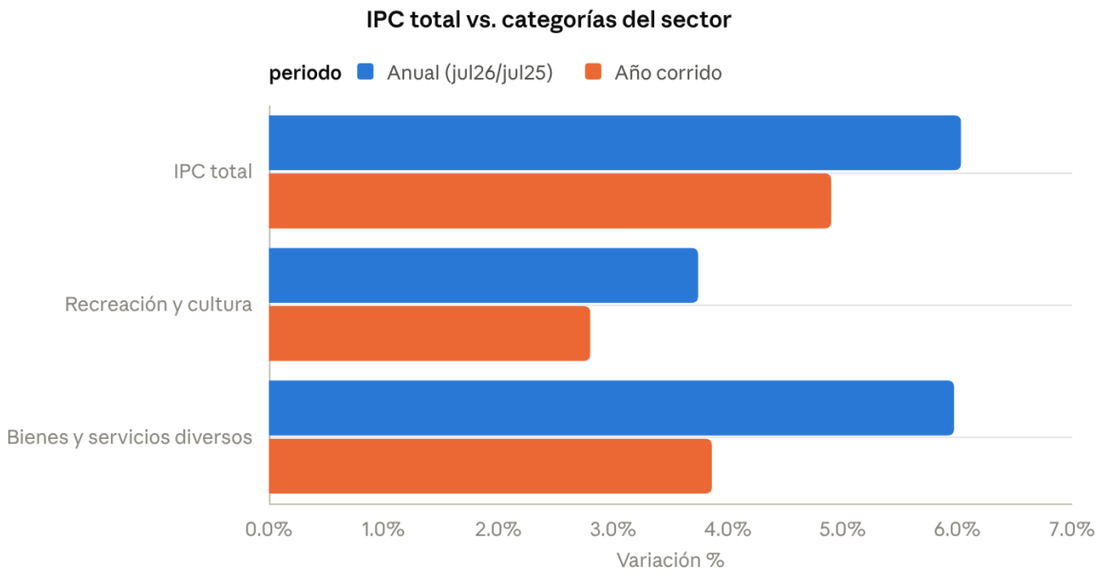
El comercio minorista de equipos audiovisuales (televisores, cámaras, equipos de sonido), informática/telecomunicaciones y artículos culturales y de entretenimiento (línea que agrupa la venta de artes plásticas y afines en la clasificación colombiana) atraviesa en 2026 un ciclo de expansión nominal fuerte, impulsado por precios relativamente estables en la categoría y una demanda de reposición tecnológica.

- Las ventas reales de equipo y aparatos de sonido y video crecieron 25,0% anual y 50,4% en lo corrido del año a julio de 2026 (DANE-EMC), la línea de mayor dinamismo relativo del comercio minorista.
- El grupo CIIU 476 (artículos culturales y de entretenimiento), que incluye artículos de bellas artes, instrumentos musicales y artículos de colección, registró ventas reales +7,3% anual y +35,1% año corrido, pero con caída sostenida del personal ocupado (-4,3% anual).
- La inflación de la división Recreación y cultura (3,74% anual a julio de 2026) corre muy por debajo de la inflación total (6,03%), lo que favorece el poder de compra en esta categoría.
- El comercio electrónico gana participación de forma sostenida: 2,6% de las ventas minoristas totales en julio de 2026 (vs. 2,4% un año atrás), con crecimiento de 14,7% anual.
- Las importaciones de manufacturas —categoría que agrupa buena parte de los bienes de este sector— crecieron 23,1% anual a junio de 2026, reflejo de una demanda interna robusta financiada en parte con bienes importados.
- El comercio (mayorista y minorista) fue el sector que más empresas nuevas aportó a Colombia en el primer semestre de 2025 (66.626 unidades, +3,3%), señal de dinamismo empresarial que beneficia también a los subsectores aquí analizados.

En conjunto, el sector muestra una demanda de bienes en expansión, pero con formalización laboral débil: las ventas crecen a doble dígito mientras el empleo directo del comercio de artículos culturales se contrae, lo que sugiere ganancias de productividad, mayor peso del comercio electrónico y/o consolidación en actores de mayor escala (grandes almacenes e hipermercados, cuyas ventas nominales crecieron 12,0% año corrido).

En comercio exterior, los bienes del sector se distribuyen en varias partidas del Sistema Armonizado: cámaras y videocámaras (partida 85.25), receptores y equipos de audio/video (85.18–85.28), y materiales de bellas artes como pigmentos y pinturas (capítulo 32) y pinceles (capítulo 96); el DANE no publica un boletín de comercio exterior exclusivo para esta combinación, por lo que la sección de importaciones usa el agregado “manufacturas” de la balanza comercial como referencia de contexto.

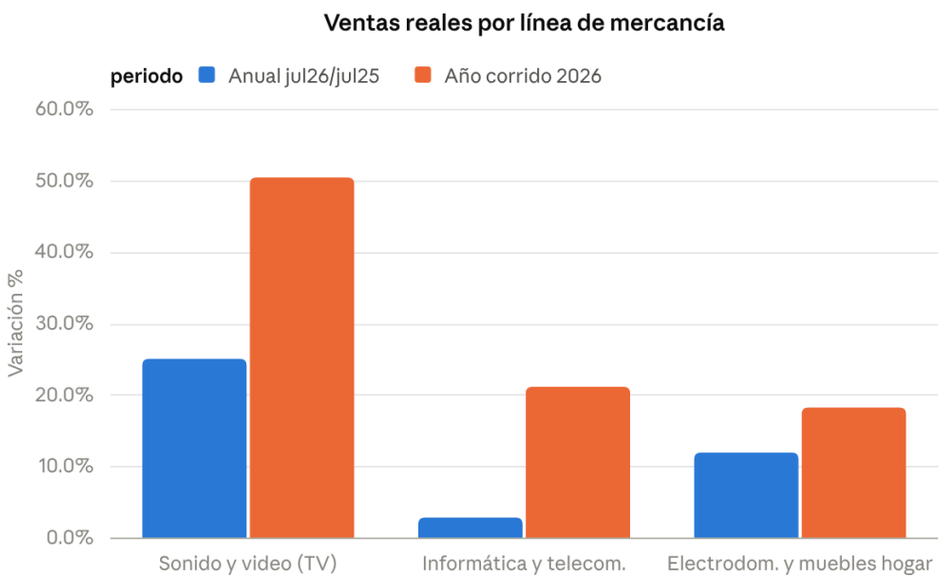
Según cifras del DANE a corte de julio, las categorías de gasto más cercanas al sector estudiado corren por debajo del promedio general, lo que amortigua el impacto de la inflación sobre la demanda de estos bienes:



DANE, boletín IPC julio 2026

En paralelo, el comercio minorista nacional (comercio al por menor y vehículos, DANE-EMC) crece con fuerza: +5,3% anual y +11,4% año corrido en ventas reales a julio de 2026, con personal ocupado +1,0% anual. Excluyendo combustibles, el crecimiento de ventas sube a 7,3% anual, lo que indica que el impulso viene de bienes durables y semidurables —la categoría a la que pertenecen los equipos audiovisuales— y no del gasto corriente en combustible.

La línea “Equipo y aparatos de sonido y video (televisores)” es, junto con vehículos, la de mayor dinámica del comercio minorista colombiano en 2026: sus ventas reales crecieron 25,0% anual y 50,4% en lo corrido del año a julio, aportando 0,6 y 1,1 puntos porcentuales, respectivamente, a la variación total del comercio minorista. La línea de “Equipo de informática y telecomunicaciones”, en cambio, muestra una desaceleración reciente (+2,8% anual en julio, tras haber crecido 26,8% en marzo), aunque mantiene un crecimiento sólido en lo corrido del año (+21,1%).

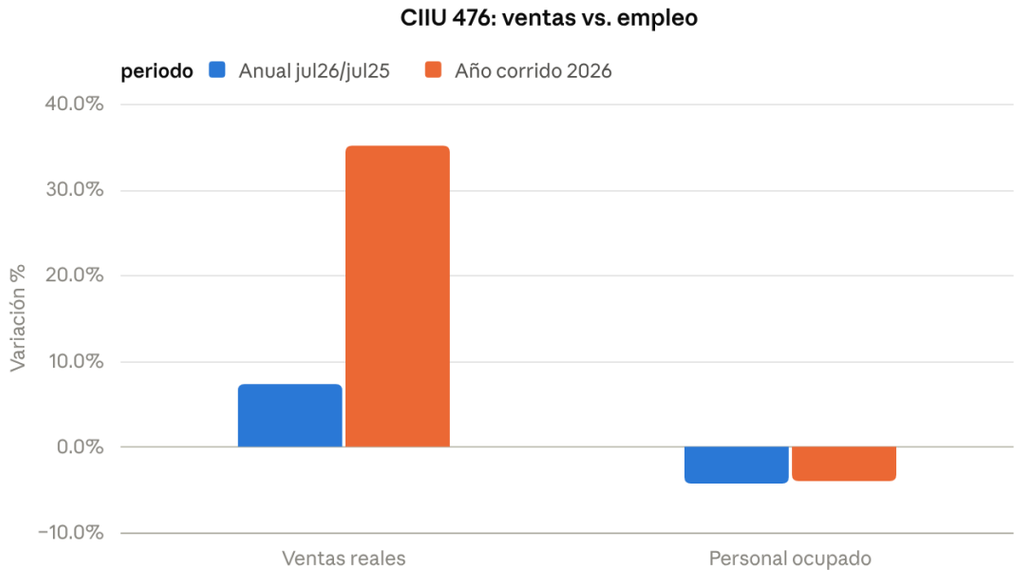


DANE-EMC, jul. 2026

A nivel de actividad económica (CIIU 474 —Equipos de informática y comunicaciones en establecimientos especializados), el comportamiento es más mixto: las ventas reales cayeron -7,5% anual en julio de 2026 (aunque acumulan +15,8% año corrido), y el personal ocupado del subsector se redujo -1,5% anual. Esto sugiere que el crecimiento de la línea de mercancía se explica en parte por ventas de estos equipos en canales no especializados (grandes almacenes, comercio electrónico) y no solo por las tiendas especializadas del gremio.

El DANE no publica una línea específica de “artes plásticas”; el proxy más cercano disponible es la actividad CIIU 476 (Artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados), que agrupa librerías y papelerías (4761), artículos deportivos (4762) y, en 4769, instrumentos musicales, artículos de bellas artes y de colección.

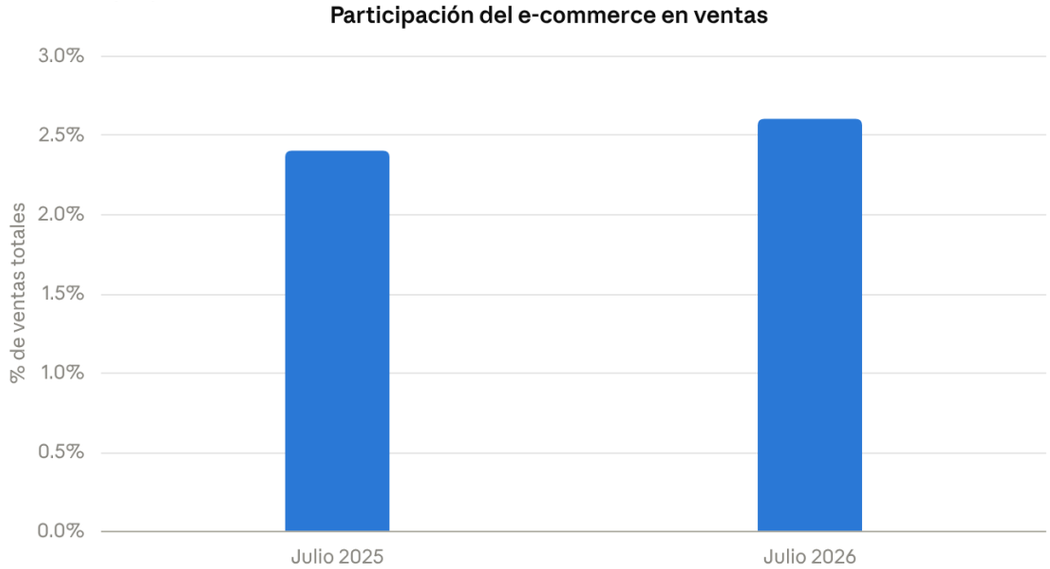
Este grupo mostró ventas reales +7,3% anuales y +35,1% en lo corrido del año a julio de 2026 —uno de los saltos más marcados del año, tras crecer 12,8% anual en marzo—, pero con personal ocupado en caída sostenida (-4,3% anual, -4,0% año corrido). Esta combinación de ventas al alza y empleo a la baja no se observa en la mayoría de las demás actividades del comercio minorista y apunta a ganancias de productividad, mayor rotación por comercio electrónico o consolidación de establecimientos.



DANE-EMC, jul. 2026

Dentro de la línea de mercancía “Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares” —que incluye materiales básicos de dibujo y manualidades— las ventas crecieron 12,8% anual y 39,5% año corrido a julio de 2026, con un salto marcado en el segundo trimestre asociado al calendario escolar.

El comercio electrónico del comercio al por menor (División 47 CIIU, que incluye las tiendas especializadas de audio/video, informática y artículos culturales) sigue ganando peso, aunque desde una base pequeña:



DANE-EMC, división 47, jul. 2026

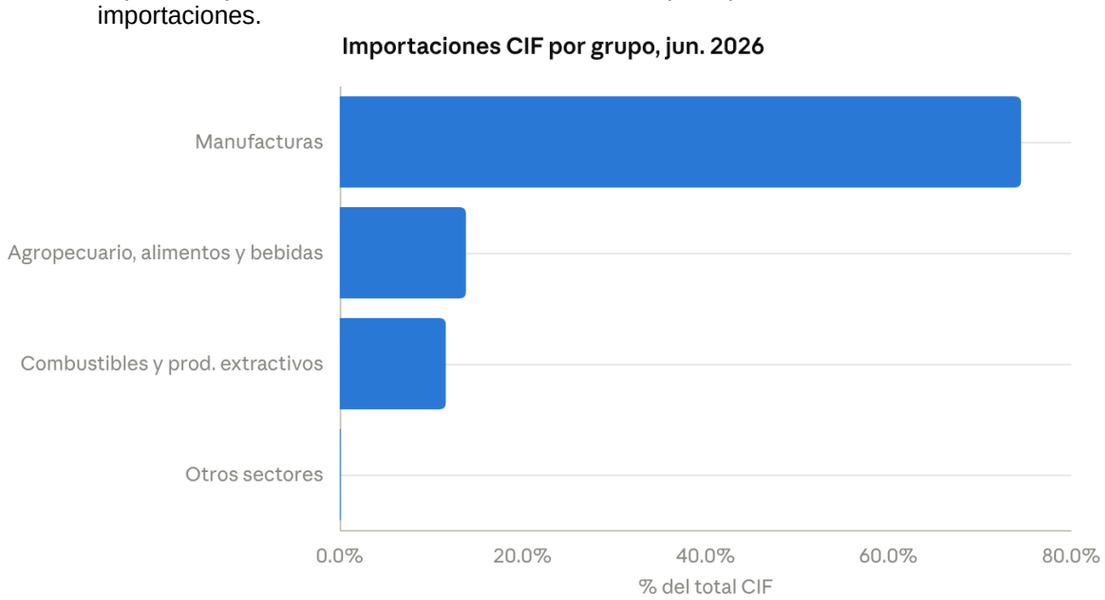
- Las ventas totales nominales de la división 47 crecieron 6,2% anual y 8,7% año corrido a julio de 2026.
- Las ventas realizadas por comercio electrónico crecieron mucho más rápido: +14,7% anual y +21,1% año corrido, más del doble que el canal tradicional (+6,0% y +8,4%, respectivamente).
- La participación del canal electrónico en las ventas totales subió de 2,4% (julio 2025) a 2,6% (julio 2026).

Estas cifras solo cubren empresas cuya actividad principal no es el comercio electrónico puro (marketplaces exclusivamente digitales quedan fuera de la EMC), por lo que la penetración real del canal online en la venta de equipos audiovisuales y artículos culturales es, muy probablemente, mayor a la aquí reportada.

Colombia no produce a escala industrial equipos audiovisuales, informáticos ni la mayoría de los insumos para artes plásticas de calidad profesional (pigmentos, lienzos, pinceles finos): el sector depende fuertemente de importaciones, clasificadas por el DANE dentro del agregado “manufacturas” de la balanza comercial (no existe un boletín de comercio exterior específico para esta combinación de bienes).

Según el boletín de importaciones más reciente (junio de 2026):

- El valor CIF total importó US$6.775,8 millones, un aumento de 27,0% anual.
- Las manufacturas —categoría que incluye electrónica de consumo, equipos de cómputo/telecomunicaciones y materiales de bellas artes— representaron el 74,5% del total importado y crecieron 23,1% anual, siendo el principal motor del crecimiento de las importaciones.



DANE, boletín de importaciones

Esta dinámica es coherente con el fuerte crecimiento de las ventas minoristas de equipos de sonido/video e informática documentado antes: buena parte de esa demanda adicional se atiende con producto importado, lo que hace al sector sensible al tipo de cambio (un peso más débil encarece directamente estos bienes) y a la política arancelaria.

Según Confecámaras, en el primer semestre de 2025 se crearon 173.907 empresas en Colombia (+1,9% frente al mismo periodo de 2024), de las cuales el 74% fueron personas naturales y el 26% sociedades. El sector comercio fue el de mayor contribución a la creación empresarial del país:
↗ Confecámaras, Dinámica de creación de empresas, 1er sem. 2025

- Comercio al por mayor y al por menor registró 66.626 nuevas unidades, un aumento de 3,3% frente al primer semestre de 2024 —el mayor crecimiento sectorial del periodo.
- El 44% de las empresas nuevas del país generó al menos un empleo en su creación, y dentro de ese segmento generador de empleo, el 39% pertenece al subsector comercio.
- En contraste, construcción cayó -8,2% e industria manufacturera -3,2% en el mismo periodo, lo que confirma que el comercio —incluyendo los establecimientos de equipos audiovisuales y artículos culturales— es de los sectores más dinámicos en formalización empresarial reciente.

Esta cifra de creación empresarial es consistente con el crecimiento de ventas documentado en las secciones anteriores, aunque contrasta con la caída del personal ocupado en el subsector de artículos culturales (CIIU 476): entran más negocios al mercado, pero no necesariamente generan más empleo directo por unidad.

La EMC del DANE desagrega el comercio minorista (sin combustibles ni lubricantes) en siete dominios departamentales, incluido Santander. En lo corrido de 2026 hasta julio, Santander creció 13,6% en ventas reales, por encima de Atlántico y Valle del Cauca, aunque por debajo de Cundinamarca, Bogotá y Antioquia:

Un dato relevante para el mercado local: pese al buen desempeño en ventas, el personal ocupado del comercio minorista en Santander cayó -1,2% en lo corrido del año (y -0,5% en la variación anual de julio), el único dominio departamental junto con Atlántico que muestra contracción de empleo mientras las ventas crecen. Esto refuerza, a nivel regional, el patrón nacional observado en el subsector de artículos culturales: ventas al alza con empleo directo a la baja, posiblemente por ganancias de productividad, digitalización del canal de venta o formatos de menor intensidad de personal (grandes superficies, comercio electrónico).

Para efectos de estudios de sector orientados a Lebrija y Bucaramanga, esto sugiere que la demanda de equipos audiovisuales, informática y artículos culturales en el área metropolitana de Bucaramanga sigue una tendencia de crecimiento en ventas consistente con la nacional, pero con un mercado laboral del comercio más ajustado que el de las grandes ciudades del centro del país.

1.3. TÉCNICO

El Municipio de Lebrija, a través de la Biblioteca Pública Municipal, desarrolla acciones orientadas a facilitar el acceso de la comunidad al conocimiento, promover la lectura, la escritura y la oralidad, fortalecer la participación ciudadana y contribuir a la preservación, circulación y apropiación de la memoria y el patrimonio cultural del territorio. En este sentido, la Biblioteca Pública Municipal constituye un espacio de encuentro, aprendizaje, formación, creación y participación comunitaria, en el cual se desarrollan estrategias dirigidas a diferentes grupos poblacionales y se promueve el acceso democrático a la información, la cultura y el conocimiento.

En las últimas décadas, las bibliotecas públicas han experimentado una transformación significativa en su función dentro de las comunidades. Si bien tradicionalmente han estado asociadas principalmente a la conservación, organización, consulta y préstamo de colecciones bibliográficas, actualmente se consolidan como escenarios dinámicos de acceso al conocimiento, aprendizaje permanente, participación ciudadana, creación, innovación y construcción de tejido social. Esta transformación responde a los cambios en las formas de producir, acceder, interpretar y compartir la información, así como a las nuevas dinámicas culturales, educativas y tecnológicas de las comunidades.

En este contexto, la promoción de la lectura trasciende el acceso exclusivo al libro impreso y comprende diferentes lenguajes, formatos y experiencias relacionadas con la lectura, la escritura y la oralidad. La incorporación de recursos digitales, contenidos audiovisuales, materiales sonoros y herramientas tecnológicas amplía las posibilidades de interacción entre las bibliotecas y sus usuarios, permitiendo desarrollar estrategias innovadoras de mediación cultural y fortalecer el acceso a la información y al conocimiento para diferentes públicos.

De manera complementaria, las bibliotecas públicas desempeñan un papel relevante en la recuperación, conservación y divulgación de la memoria colectiva y del patrimonio documental y cultural de los territorios. Además de facilitar el acceso a materiales de lectura, estos espacios pueden contribuir a la recuperación de la tradición oral, la conservación de archivos fotográficos, la documentación de manifestaciones culturales, el registro de historias de vida y la difusión de contenidos relacionados con la identidad y la memoria local. Estas acciones permiten fortalecer el sentido de pertenencia de las comunidades y favorecer la transmisión del conocimiento entre generaciones.

La Biblioteca Pública Municipal de Lebrija, en concordancia con esta perspectiva, proyecta el fortalecimiento de sus servicios mediante estrategias que articulen la promoción de la lectura, la escritura, la oralidad, la memoria y la producción de contenidos culturales. Esta orientación reconoce que la lectura no constituye un ejercicio aislado, sino que se encuentra estrechamente relacionada con la escritura, la expresión oral, la creación y la circulación del conocimiento, de manera que los usuarios pueden asumir un papel activo no solamente como receptores de información, sino también

como participantes en la producción, interpretación y difusión de contenidos.

En este sentido, la incorporación de herramientas tecnológicas y audiovisuales no representa un cambio en la función esencial de la biblioteca pública, sino una ampliación de los medios y posibilidades mediante los cuales puede desarrollar sus servicios. Los recursos tecnológicos pueden ser utilizados como instrumentos de mediación para acercar las colecciones bibliográficas y documentales a nuevos públicos, fortalecer las prácticas lectoras y de escritura y facilitar la producción y circulación de contenidos culturales en diferentes formatos.

En atención a estas nuevas dinámicas y a la necesidad de fortalecer las estrategias de acceso al conocimiento, la Biblioteca Pública Municipal de Lebrija propone la implementación del Laboratorio de Narrativas para la Lectura, la Escritura, la Oralidad y la Memoria, concebido como un espacio de creación, mediación, producción y circulación de contenidos que permita ampliar las posibilidades de acceso al conocimiento mediante múltiples formatos y lenguajes. El Laboratorio se plantea como un espacio complementario a los servicios bibliotecarios tradicionales, desde el cual se fortalecerán las acciones de promoción de lectura y se generarán nuevas experiencias de aprendizaje, participación y apropiación social del conocimiento.

El propósito del Laboratorio de Narrativas consiste en generar procesos mediante los cuales la comunidad no solamente acceda a los contenidos disponibles en la Biblioteca, sino que también pueda interpretarlos, resignificarlos y transformarlos en nuevas narrativas que promuevan el diálogo, la creatividad y la construcción de memoria colectiva. En este espacio se proyecta desarrollar procesos relacionados con la producción de audiolibros, narraciones orales, pódcast literarios, videorreseñas, recomendaciones bibliográficas, contenidos digitales de promoción de lectura, registros audiovisuales del patrimonio cultural, entrevistas a escritores y portadores de memoria, entre otras iniciativas que permitan ampliar la circulación de los materiales bibliográficos y documentales de la Biblioteca Pública Municipal.

La producción de estos contenidos se concibe como una estrategia de mediación lectora y cultural, cuyo propósito es acercar a diferentes públicos a las colecciones bibliográficas, promover el descubrimiento de autores y obras, fortalecer las prácticas de lectura y escritura, recuperar la tradición oral y visibilizar el patrimonio documental, histórico y cultural del municipio. De esta manera, los recursos tecnológicos y audiovisuales se convierten en herramientas para facilitar el acceso democrático al conocimiento y favorecer la apropiación social de la cultura.

Así mismo, el Laboratorio de Narrativas permitirá fortalecer el papel de la Biblioteca como articuladora de procesos comunitarios e intergeneracionales, generando espacios de participación para niñas, niños, jóvenes, adultos, personas mayores, instituciones educativas, organizaciones culturales, artistas, escritores y portadores de saberes locales. A través de experiencias colaborativas se podrán documentar historias de vida, preservar relatos y testimonios, desarrollar contenidos educativos y culturales, promover la lectura desde diferentes lenguajes y contribuir a la consolidación de un archivo vivo de las expresiones culturales y de la memoria de Lebrija.

Esta estrategia adquiere especial importancia en relación con los procesos de recuperación y divulgación del patrimonio cultural del municipio, toda vez que la Biblioteca Pública Municipal puede constituirse en un espacio para documentar y poner en circulación contenidos relacionados con la historia local, la memoria comunitaria, las manifestaciones artísticas, el patrimonio documental y las tradiciones orales. La generación de registros sonoros, fotográficos y audiovisuales permitirá contribuir a la preservación de estos contenidos y facilitar su consulta, difusión y apropiación por parte de las generaciones presentes y futuras.

Para el desarrollo de las acciones previstas, el Laboratorio de Narrativas se estructura a partir de cuatro componentes estratégicos que articulan los servicios bibliotecarios con nuevas metodologías de mediación cultural, producción de contenidos y apropiación social del conocimiento.

El primer componente corresponde a la promoción de la lectura y la mediación lectora, mediante el cual se busca fortalecer el vínculo entre la comunidad y las colecciones bibliográficas de la Biblioteca Pública Municipal. En este componente se contempla el desarrollo de clubes de lectura, lectura en voz alta, recomendaciones bibliográficas, conversatorios literarios, encuentros con autores, promoción de novedades editoriales, actividades de lectura para primera infancia y estrategias de extensión bibliotecaria, complementadas con la producción de contenidos sonoros, audiovisuales y digitales que permitan acercar las colecciones a nuevos públicos.

El segundo componente corresponde a la creación de contenidos para la lectura y la escritura, orientado a generar espacios en los cuales la comunidad pueda producir contenidos inspirados en

las colecciones bibliográficas, el patrimonio documental y las experiencias culturales del territorio. En este marco se proyecta la elaboración de pódcast literarios, audiolibros, videorreseñas, cápsulas de promoción de lectura, narrativas digitales, publicaciones, registros fotográficos, contenidos educativos y proyectos colaborativos de escritura, fortaleciendo las competencias comunicativas y el uso de las tecnologías como herramientas para la creación y circulación del conocimiento.

El tercer componente corresponde a oralidad, memoria y patrimonio cultural, orientado a fortalecer los procesos de registro, conservación y difusión de las expresiones culturales, relatos comunitarios y manifestaciones de la tradición oral que hacen parte de la identidad de Lebrija. Para ello se contempla la realización de entrevistas, registros sonoros y audiovisuales, recopilación de testimonios, historias de vida, documentación de procesos culturales y recuperación de contenidos relacionados con la memoria local, contribuyendo progresivamente a la consolidación de un archivo vivo de memoria accesible para la comunidad.

El cuarto componente corresponde a la circulación, acceso y apropiación social del conocimiento, mediante el cual se busca ampliar los escenarios y medios para compartir los contenidos producidos. Los materiales generados podrán ser utilizados en actividades comunitarias, exposiciones, muestras fotográficas, instituciones educativas, estrategias de extensión bibliotecaria, medios digitales y redes sociales institucionales, permitiendo que los contenidos relacionados con la lectura, la cultura y la memoria trasciendan las instalaciones físicas de la Biblioteca y lleguen a diferentes públicos y contextos.

Para la implementación de estos componentes se requiere contar con una dotación técnica que permita desarrollar integralmente los procesos de mediación, creación, registro, producción y circulación de contenidos. La producción de audiolibros, pódcast literarios, narraciones orales, recomendaciones bibliográficas, entrevistas, registros de actividades, documentación de patrimonio y demás contenidos sonoros requiere herramientas que permitan realizar una adecuada captura y conservación de la información. De igual manera, la documentación fotográfica y audiovisual de actividades culturales, procesos comunitarios, patrimonio documental y memoria local requiere disponer de equipos que permitan obtener registros con condiciones técnicas adecuadas para su posterior conservación y difusión.

En este sentido, la dotación propuesta contempla equipos y elementos destinados a fortalecer la producción sonora, el registro fotográfico y audiovisual, la creación de contenidos y el desarrollo de actividades de mediación cultural. La disponibilidad de micrófonos, sistemas de registro sonoro, grabadora digital, equipos para producción fotográfica y audiovisual, lentes, baterías, accesorios y demás elementos complementarios permitirá generar condiciones técnicas adecuadas para el desarrollo de las actividades previstas en el Laboratorio de Narrativas y fortalecer las capacidades institucionales de la Biblioteca Pública Municipal.

De igual manera, la implementación del Laboratorio requiere disponer de elementos que favorezcan el desarrollo de actividades individuales y grupales de lectura, creación, formación, exposición y mediación cultural. La incorporación de elementos de apoyo para estos procesos permitirá diversificar las experiencias de los usuarios y contribuir a la consolidación de un espacio de encuentro, aprendizaje y creación, acorde con la naturaleza de las actividades que se proyectan desarrollar en el Laboratorio.

La dotación tecnológica y de mobiliario propuesta constituye, por tanto, un componente transversal para el funcionamiento del Laboratorio de Narrativas, en la medida en que permitirá fortalecer los diferentes procesos relacionados con la lectura, la escritura, la oralidad, la memoria y la producción de contenidos culturales. Cada uno de los elementos requeridos responde a la necesidad de contar con condiciones técnicas y espaciales que permitan ampliar la calidad y diversidad de las actividades desarrolladas por la Biblioteca y facilitar nuevas formas de interacción de la comunidad con los contenidos bibliográficos, documentales y culturales.

Adicionalmente, la utilización de recursos sonoros y audiovisuales permitirá diversificar los formatos mediante los cuales se ofrece información y contenidos culturales, favoreciendo el acceso de diferentes grupos poblacionales y generando nuevas posibilidades de interacción con los servicios de la Biblioteca. La producción de materiales sonoros y audiovisuales podrá complementar los servicios tradicionales de consulta y préstamo bibliográfico y contribuir a la generación de recursos que puedan ser utilizados en procesos de promoción lectora, formación, divulgación cultural y extensión bibliotecaria.

La implementación del Laboratorio también permitirá fortalecer la presencia de la Biblioteca Pública Municipal en entornos digitales, facilitando la circulación de contenidos a través de diferentes

plataformas y medios institucionales. De esta manera, los materiales producidos podrán ampliar el alcance de las estrategias de promoción de lectura y permitir que contenidos relacionados con las colecciones bibliográficas, la memoria y el patrimonio cultural de Lebrija lleguen a instituciones educativas, comunidades rurales y usuarios que por diferentes circunstancias no puedan acceder presencialmente a las actividades de la Biblioteca.

En consecuencia, la necesidad identificada no corresponde únicamente a la adquisición de equipos tecnológicos, audiovisuales y elementos de mobiliario, sino al fortalecimiento de las capacidades institucionales de la Biblioteca Pública Municipal de Lebrija para ampliar y diversificar la prestación de sus servicios, mediante la implementación de una estrategia permanente de promoción de la lectura, la escritura, la oralidad, la memoria y la apropiación social del conocimiento.

Por lo anterior, se hace necesario adelantar la adquisición de equipos tecnológicos, audiovisuales, mobiliario y demás elementos requeridos para la implementación del Laboratorio de Narrativas de la Biblioteca Pública Municipal de Lebrija, con el propósito de generar las condiciones técnicas y espaciales necesarias para desarrollar procesos de creación, mediación, registro, producción y circulación de contenidos, fortalecer las estrategias de promoción de lectura y escritura, contribuir a la recuperación y divulgación de la memoria y el patrimonio cultural del municipio y ampliar las posibilidades de acceso de la comunidad al conocimiento mediante diferentes formatos, lenguajes y experiencias.

ALCANCE DEL OBJETO:

El presente proceso tiene como alcance garantizar la adquisición de equipos audiovisuales y de artes plásticas para la dotación de la biblioteca pública municipal Pablo Rueda Arciniegas, a continuación se presentan las especificaciones técnicas mínimas de los ítems a adquirir en concordancia con el requerimiento técnico y el anexo de especificaciones técnicas entregado por la secretaria gestora:

Item	Descripción	Unidad de Medida	Cant.
1	Micrófono dinámico vocal, patrón polar cardioide, con conectividad XLR de 3 pines, respuesta de frecuencia entre 50 Hz y 15 kHz, sensibilidad aproximada de -54 dBV/Pa, impedancia nominal aproximada de 150 Ω, construcción metálica de alta resistencia para uso profesional.	Unidad	8
2	Micrófono dinámico vocal de alto desempeño, patrón polar supercardioide, con conectividad XLR de 3 pines, respuesta de frecuencia entre 50 Hz y 16 kHz, sensibilidad aproximada de -51 dBV/Pa, sistema interno de amortiguación para reducción de ruido por manipulación, filtro interno para reducción de sonidos explosivos (pop) y construcción metálica de alta resistencia para uso profesional.	Unidad	4
3	Sistema de micrófono inalámbrico profesional de mano, conformado por transmisor y receptor, con cápsula dinámica de patrón polar supercardioide, respuesta de frecuencia entre 45 Hz y 15 kHz o superior, tecnología de diversidad (diversity) para recepción estable, sincronización entre transmisor y receptor mediante escaneo automático o tecnología equivalente, pantalla de visualización para configuración, salida de audio balanceada XLR y no balanceada de ¼", alimentación del transmisor mediante dos (2) baterías AA y accesorios necesarios para su correcto funcionamiento.	Unidad	1
4	Cable balanceado para micrófono de 10 metros de longitud, con conductores de cobre libre de oxígeno (OFC) o de calidad equivalente, blindaje contra interferencias electromagnéticas, cubierta exterior flexible y resistente al uso continuo, conectores XLR macho y XLR hembra metálicos de tres (3) pines, con contactos resistentes a la corrosión para aplicaciones de audio profesional.	Unidad	8
5	Base profesional para micrófono tipo trípode con brazo telescópico ajustable, estructura metálica de alta resistencia, altura regulable, brazo orientable, sistema de bloqueo para ajuste de altura y longitud, base plegable con patas antideslizantes, acabado resistente a la corrosión, rosca estándar de 3/8" con adaptador a 5/8", incluye clip metálico para montaje de micrófono.	Unidad	8
6	Grabadora digital portátil de audio profesional con capacidad de grabación en formatos WAV y MP3, mínimo cuatro (4) pistas simultáneas, dos (2) entradas combinadas XLR/TRS con alimentación Phantom Power seleccionable, micrófono estéreo integrado o modular, interfaz de audio USB, grabación en tarjetas SD o microSD, funciones de limitador, filtro de corte de bajas frecuencias, pregrabación y grabación automática. Incluye parabrisas y estuche de transporte acolchado.	Unidad	1
7	Cámara fotográfica profesional de lente intercambiable, con sensor CMOS Full Frame retroiluminado de mínimo 24 MP, estabilización de imagen en el cuerpo de cinco (5) ejes, sistema de enfoque automático híbrido de alto desempeño, grabación de video UHD 4K, conectividad inalámbrica y USB-C, doble ranura para tarjetas SD y construcción resistente al polvo y la humedad. Incluye lente zoom estándar suministrado por el fabricante, batería recargable, cargador, correa, bolso de transporte y tarjeta de memoria SDXC de mínimo 256 GB con velocidad de lectura mínima de 200 MB/s.	Unidad	1

8	Batería recargable adicional de ion de litio, compatible con la cámara ofertada en el ítem 7, con voltaje nominal aproximado de 7,2 V, capacidad mínima de 2.200 mAh o equivalente superior, indicador de nivel de carga cuando sea soportado por la cámara y diseñada para garantizar el correcto funcionamiento del equipo.	Unidad	1
9	Lente fotográfico fijo de 85 mm, apertura máxima f/1.8 o superior (menor número f), compatible con la montura nativa de la cámara ofertada en el ítem 7, con enfoque automático, comunicación electrónica completa con el cuerpo de la cámara y diseñado para fotografía y producción audiovisual de alta calidad.	Unidad	1
10	Bolso para cámara fotográfica acolchado dimensiones 27*15*42,5 cm, impermeable, divisiones internas	Unidad	1
11	Auriculares de diadema cerrados con micrófono desmontable, drivers dinámicos de mínimo 40 mm, respuesta de frecuencia de 20 Hz a 20 kHz, sensibilidad mínima de 96 dB SPL, impedancia nominal de 32 Ω (±10 %), cable de mínimo 1,2 m, diseño ergonómico para uso prolongado, con conector de audio de 3,5 mm e incluye adaptador a 6,35 mm.	Unidad	13
12	Caballete de estudio tipo "H", fabricado en madera maciza debidamente tratada contra humedad y plagas, estructura robusta y estable para uso continuo en talleres artísticos, sistema de ajuste manual de altura mediante riel central y perilla de fijación, bandeja inferior para soporte de lienzos y materiales, acabado protector transparente y capacidad para soportar lienzos de mediano y gran formato.	Unidad	6
13	Puff tipo sillón individual de forma redonda tipo pera, con cubierta en tela resistente de fácil limpieza con material principal lona, color negro, relleno en espuma de alta densidad, perlas de poliestireno expandido (EPS) o material equivalente que garantice confort y recuperación de la forma, diámetro aproximado de 100 cm y alto mínimo de 120 cm, cremallera tipo #6 reforzada en nylon y poliester, slider (carro) tamaño #6 metálico/plástico alta resistencia para uso continuo, capacidad de carga de hasta 120 kg, apto para uso institucional en espacios de lectura, entregado completamente ensamblado.	Unidad	2

En desarrollo del objeto contractual, el contratista deberá suministrar los bienes objeto del presente proceso de selección, nuevos, originales, sin uso y en perfecto estado de funcionamiento, cumpliendo como mínimo con las especificaciones técnicas descritas en el presente anexo. Las características técnicas establecidas corresponden a los requisitos mínimos exigidos por la Entidad. En consecuencia, podrán ofrecerse bienes con especificaciones iguales o superiores, siempre que no disminuyan las condiciones funcionales, de calidad, desempeño y compatibilidad requeridas. Los bienes deberán entregarse completamente instalados, ensamblados (cuando aplique), configurados y con todos los accesorios necesarios para su correcto funcionamiento.

1. MICROFONO DINÁMICO VOCAL TIPO CARDIOIDE

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN MÍNIMA REQUERIDA
Tipo	Micrófono dinámico para voz
Patrón polar	Cardioide
Respuesta de frecuencia	50 Hz a 15 kHz o superior
Sensibilidad	Igual o mejor a -54 dBV/Pa (1.6 mV/Pa)
Impedancia nominal	Entre 150 Ω y 300 Ω
Conector	XLR macho de 3 pines
Material del cuerpo	Metálico de alta resistencia
Interruptor	No requerido
Peso	Entre 250 g y 350 g aproximadamente
Color	Negro, gris oscuro o equivalente
Aplicación	Uso profesional para voz hablada y canto

Nota: El micrófono ofertado deberá ser compatible con sistemas de audio profesionales mediante conexión XLR de tres (3) pines y entregarse con su respectivo soporte o adaptador de rosca para base de micrófono, cuando este haga parte de la configuración estándar del fabricante.

2. MICRÓFONO DINÁMICO VOCAL DE ALTO DESEMPEÑO TIPO SUPERCARDIOIDE

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN MÍNIMA REQUERIDA
Tipo	Micrófono dinámico para voz
Patrón polar	Supercardioide
Aplicación	Voz en vivo, locución y grabación
Respuesta de frecuencia	50 Hz a 16 kHz o superior
Sensibilidad	Igual o mejor a -51 dBV/Pa (aprox. 2,6 mV/Pa)
Impedancia nominal	Entre 250 Ω y 350 Ω
Conector	XLR macho de 3 pines
Sistema de amortiguación	Interno para reducción de ruido por manipulación
Protección contra sonidos explosivos	Filtro interno antipop integrado
Material del cuerpo	Metálico de alta resistencia
Peso	Entre 250 g y 350 g aproximadamente
Color	Negro o equivalente

Nota: El micrófono deberá estar diseñado para aplicaciones profesionales de voz, garantizando una adecuada inteligibilidad, rechazo al ruido fuera del eje de captación y compatibilidad con sistemas de audio profesionales mediante conexión XLR de tres (3) pines.

3. SISTEMA DE MICRÓFONO INALÁMBRICO PROFESIONAL DE MANO

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN MÍNIMA REQUERIDA
Tipo	Sistema inalámbrico profesional compuesto por transmisor de mano y receptor
Cápsula	Dinámica
Patrón polar	Supercardioide
Aplicación	Voz hablada, presentaciones y actividades culturales
Respuesta de frecuencia	45 Hz a 15 kHz o superior
Rango dinámico	Igual o superior a 100 dB
Tecnología de recepción	Diversity o tecnología equivalente para minimizar pérdidas de señal
Sincronización	Automática mediante escaneo de frecuencias o tecnología equivalente
Pantalla	LCD o tecnología equivalente para configuración y monitoreo
Salidas del receptor	XLR balanceada y ¼" (6,35 mm) no balanceada
Antenas	Externas o integradas, diseñadas para recepción estable
Alimentación del transmisor	Dos (2) baterías AA
Alcance inalámbrico	Mínimo 75 metros en línea de vista, libre de obstáculos*
Construcción	Chasis metálico o material de alta resistencia
Color	Negro o equivalente
Accesorios Incluidos	• Receptor inalámbrico. • Transmisor de mano. • Fuente de alimentación para el receptor. • Dos (2) baterías AA. • Kit de montaje o accesorios suministrados por el fabricante para la correcta instalación y funcionamiento del sistema.

Nota: El sistema ofertado deberá operar en bandas de frecuencia autorizadas para su uso en Colombia, garantizando el funcionamiento simultáneo sin interferencias y el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de uso del espectro radioeléctrico.

4. CABLE BALANCEADO PARA MICRÓFONO

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN MÍNIMA REQUERIDA
Tipo	Cable balanceado para micrófono
Longitud	10 metros
Conductores	Cobre libre de oxígeno (OFC) o calidad equivalente
Blindaje	Contra interferencias electromagnéticas y de radiofrecuencia (EMI/RFI)
Conectores	XLR macho a XLR hembra de tres (3) pines
Material de conectores	Metálicos
Contactos	Resistentes a la corrosión (niquelados, dorados o tecnología equivalente)
Cubierta exterior	PVC flexible o material de alta resistencia al desgaste
Color	Negro o equivalente
Aplicación	Sistemas profesionales de audio y micrófonos
Flexibilidad	Apto para enrollado y desenrollado frecuente sin deterioro de la cubierta
Refuerzo mecánico	El cable deberá incorporar un sistema de refuerzo interno que proporcione alta resistencia a la tracción y al uso continuo, mediante fibra sintética de alta resistencia o tecnología equivalente.

Nota: Los cables deberán suministrarse completamente ensamblados de fábrica, listos para su uso, garantizando una transmisión estable de la señal de audio, baja susceptibilidad al ruido eléctrico y resistencia al uso continuo en actividades culturales y académicas.

5. BASE PROFESIONAL PARA MICRÓFONO TIPO TRÍPODE

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN MÍNIMA REQUERIDA
Tipo	Base para micrófono tipo trípode con brazo telescópico
Material de la estructura	Metálica de alta resistencia (acero, aluminio o combinación de

	ambos)
Base	Trípode plegable con patas antideslizantes
Altura ajustable	Entre 80 cm y 160 cm como mínimo
Brazo telescópico	Ajustable entre 55 cm y 90 cm aproximadamente
Sistema de ajuste	Mediante perillas o mecanismo de bloqueo que garantice estabilidad
Giro del brazo	Hasta 180° o superior
Rosca	Estándar de 3/8", incluye adaptador a 5/8"
Acabado	Pintura electrostática, pintura horneada o recubrimiento anticorrosivo equivalente
Color	Negro o equivalente
Capacidad de carga	Mínimo 1 kg
Accesorios	Clip o pinza de sujeción compatible con micrófonos de mano de uso profesional.

Nota: La base deberá proporcionar estabilidad suficiente para soportar micrófonos dinámicos de uso profesional, permitiendo ajustes de altura y orientación sin desplazamientos involuntarios durante su utilización.

6. GRABADORA DIGITAL PORTÁTIL DE AUDIO PROFESIONAL

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN MÍNIMA REQUERIDA
Tipo	Grabadora digital portátil de audio profesional
Formatos de grabación	WAV (16 y 24 bits) y MP3
Frecuencia de muestreo	Hasta 96 kHz como mínimo
Canales de grabación	Mínimo cuatro (4) pistas simultáneas
Entradas	Mínimo dos (2) entradas combinadas XLR/TRS balanceadas
Alimentación Phantom	Seleccionable (+12 V, +24 V y +48 V o equivalente)
Micrófono integrado	Estéreo de condensador integrado o sistema modular equivalente
Entradas adicionales	Entrada auxiliar de 3,5 mm para micrófono o línea
Salidas	Salida para auriculares y salida de línea independiente
Interfaz de audio	USB con función de interfaz de audio para computador
Almacenamiento	Compatible con tarjetas SD, SDHC, SDXC o microSD equivalentes
Funciones	Limitador, filtro de corte de bajas frecuencias, pregrabación (Pre Record), grabación automática y pista de seguridad o función equivalente
Alimentación	Pilas AA y alimentación mediante USB o adaptador de corriente
Montaje	Rosca estándar de 1/4" para trípode
Micrófono integrado	Sistema estéreo de condensador integrado, en configuración XY o tecnología equivalente.
Accesorios incluidos	Parabrisas compatible con el micrófono integrado, estuche acolchado para transporte y demás accesorios suministrados por el fabricante para su correcto funcionamiento.

Nota: La grabadora deberá permitir la captura de audio con calidad profesional para actividades de formación, producción de contenidos, registro de eventos culturales, entrevistas y demás actividades desarrolladas por la Biblioteca Pública Municipal, garantizando la compatibilidad con equipos de audio profesionales mediante conexiones XLR/TRS y la posibilidad de transferencia de archivos digitales a computador mediante conexión USB.

7. CÁMARA FOTOGRÁFICA PROFESIONAL DE LENTE INTERCAMBIABLE

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN MÍNIMA REQUERIDA
Tipo	Cámara fotográfica profesional de lente intercambiable
Sensor	CMOS Full Frame retroiluminado de mínimo 24 megapíxeles efectivos
Procesador de imagen	De alto rendimiento, optimizado para fotografía y video profesional
Sistema de enfoque	Enfoque automático híbrido con detección por fase y contraste, con seguimiento continuo de sujetos
Estabilización	Integrada en el cuerpo de la cámara, de cinco (5) ejes o tecnología equivalente
Disparo continuo	Mínimo 10 fotografías por segundo con seguimiento de enfoque y exposición
Sensibilidad ISO	Rango ampliable hasta ISO 204800 o superior
Video	Grabación UHD 4K (3840 × 2160) y Full HD hasta 120 fps
Perfiles de imagen	Compatible con perfiles de grabación para amplio rango dinámico (HDR o tecnología equivalente)
Visor	Electrónico OLED o tecnología equivalente
Pantalla	Táctil, abatible o inclinable, de mínimo 3 pulgadas
Conectividad	Wi-Fi, Bluetooth y USB Tipo C
Audio	Entrada para micrófono externo y salida para auriculares
Almacenamiento	Doble ranura para tarjetas SD, con soporte para tarjetas de alta velocidad

Construcción	Cuerpo resistente al polvo y la humedad
Peso	Máximo 750 g (solo cuerpo)
Accesorios incluidos	
Lente estándar	Incluye lente zoom estándar del kit original del fabricante, totalmente compatible con la montura nativa de la cámara ofertada.
Batería	Una (1) batería recargable original o suministrada por el fabricante del equipo
Cargador	Compatible con la batería suministrada
Correa	Correa original o compatible suministrada por el fabricante
Bolso	Bolso acolchado para transporte compatible con la cámara y sus accesorios
Tarjeta de memoria	SDXC de mínimo 256 GB, velocidad de lectura mínima de 200 MB/s o superior

Nota: La cámara deberá suministrarse nueva, sin uso, en su empaque original de fábrica, con todos los accesorios estándar suministrados por el fabricante para el modelo ofertado. El lente zoom estándar, la batería principal, el cargador, la correa, el bolso de transporte y la tarjeta de memoria deberán ser plenamente compatibles con la cámara ofertada y encontrarse listos para su funcionamiento al momento de la entrega. Así mismo el modelo de cámara ofertado deberá ser totalmente compatible con la batería adicional y el lente fijo objeto de los ítems 8 y 9 del presente proceso, garantizando su funcionamiento mediante la montura y el sistema de alimentación propios del fabricante, sin requerir adaptadores o modificaciones que afecten el desempeño del equipo. El equipo deberá entregarse configurado y en funcionamiento, con la batería principal cargada, la tarjeta de memoria instalada y lista para su uso, verificando el correcto funcionamiento de todos los accesorios suministrados, incluidos los elementos adicionales del ítem 8 y 9 los cuales deben ser probados y compatibles con el ítem 7.

8. BATERIA RECARGABLE ADICIONAL PARA CÁMARA

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN MÍNIMA REQUERIDA
Tipo	Batería recargable de ion de litio
Compatibilidad	Compatible con el sistema de alimentación del modelo de cámara ofertado en el ítem 7
Voltaje nominal	Aproximadamente 7,2 V CC
Capacidad	Mínimo 2.200 mAh
Indicador de carga	Compatible con la visualización del nivel de carga en la cámara, cuando esta función sea soportada por el equipo
Protección	Sistema de protección contra sobrecarga, sobredescarga y cortocircuito o tecnología equivalente
Estado	Nueva, sin uso

Nota: La batería adicional deberá ser totalmente compatible con la cámara ofertada en el ítem 7 y permitir el funcionamiento normal de todas sus funciones, sin requerir adaptadores, modificaciones o accesorios adicionales.

9. LENTE FOTOGRÁFICO FIJO DE 85 MM

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN MÍNIMA REQUERIDA
Tipo	Lente fotográfico fijo
Distancia focal	85 mm
Apertura máxima	f/1.8 o de mayor apertura (menor número f)
Compatibilidad	Compatible con la montura nativa de la cámara ofertada en el ítem 7, sin requerir adaptadores, con enfoque automático
Sistema de enfoque	Automático (AF), con posibilidad de enfoque manual
Comunicación electrónica	Completa entre el lente y el cuerpo de la cámara
Cobertura	Compatible con sensores Full Frame
Construcción óptica	Diseñado para fotografía y producción audiovisual de alta calidad
Estado	Nuevo, sin uso
Compatibilidad del sensor	Diseñado para cámaras Full Frame.

Nota: El lente deberá ser totalmente compatible con el cuerpo de la cámara ofertada en el ítem 7, permitiendo el funcionamiento de las funciones de enfoque automático, control electrónico del diafragma, transmisión de información EXIF y demás funciones propias del sistema de la cámara, sin requerir adaptadores o accesorios adicionales.

10. BOLSO PARA CAMARA FOTOGRAFICA

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN MÍNIMA REQUERIDA
Tipo	Bolso para Cámara
Dimensiones	27 * 15 * 42,5 cm
Material	Lona Impermeable
Color	Negro o equivalente

Nota: El bolso totalmente compatible con el cuerpo de la cámara ofertada en el ítem 7, y demás funciones

propias del sistema de la cámara.

11. AURICULARES DE DIADEMA CON MICRÓFONO DESMONTABLE

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN MÍNIMA REQUERIDA
Tipo	Auriculares de diadema cerrados con micrófono desmontable
Driver	Dinámico de mínimo 40 mm
Respuesta de frecuencia (auriculares)	20 Hz – 20 kHz
Sensibilidad	Igual o superior a 96 dB SPL
Impedancia	32 Ω (±10 %)
Micrófono	Desmontable
Respuesta de frecuencia del micrófono	100 Hz – 10 kHz
Sensibilidad del micrófono	Aproximadamente -42 dBV/Pa
Patrón de captación	Direccional o unidireccional
Conectividad	Conector de audio de 3,5 mm, incluye adaptador de 6,35 mm
Longitud del cable	Mínimo 1,2 m
Diseño	Diadema ajustable con almohadillas acolchadas para uso prolongado
Peso	Máximo 250 g aproximadamente
Color	Negro o equivalente

Nota: Los auriculares deberán ser totalmente compatibles con los equipos de grabación, producción y reproducción de audio objeto del presente proceso o con equipos de características equivalentes, permitiendo su utilización en actividades de formación, producción de contenidos, grabación y edición desarrolladas por la Biblioteca Pública Municipal.

12. CABALLETE DE MADERA

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN MÍNIMA REQUERIDA
Tipo	Caballete de estudio fijo tipo "H"
Material	Fabricado en madera maciza (pino, cedro o especie forestal de resistencia mecánica equivalente), tratada contra humedad y plagas.
Estructura	Robusta y estable para uso continuo
Sistema de ajuste	Manual mediante riel central y perilla de fijación
Sistema de apoyo	Base con refuerzos estructurales que garanticen estabilidad durante su utilización
Altura total	Entre 170 cm y 200 cm aproximadamente
Ancho de base	Entre 55 cm y 65 cm aproximadamente
Profundidad	Entre 55 cm y 70 cm aproximadamente
Capacidad de carga	Mínimo 8 kg
Capacidad	Capacidad para soportar lienzos de mínimo 120 cm de altura.
Bandeja inferior	Para soporte del lienzo y materiales
Acabado	Sellador y laca transparente mate o satinada
Uso	Interior

NOTA: El caballete deberá entregarse completamente ensamblado o con los elementos necesarios para su fácil armado, garantizando estabilidad estructural y correcto funcionamiento de los mecanismos de ajuste.

13. PUFF SILLÓN PARA ESPACIOS DE LECTURA (TIPO PERA)

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN MÍNIMA REQUERIDA
Tipo	Puff tipo sillón individual de forma redonda tipo pera
Forma	Redonda o tipo bolsa ergonómica tipo pera
Capacidad	Una (1) persona adulta
Material exterior	Tela resistente al desgaste y de fácil limpieza con material principal lona
Acabado	Tela resistente al uso continuo, de fácil limpieza y apta para uso institucional
Color	Negro
Relleno	Espuma de alta densidad, perlas de poliestireno expandido (EPS) o material equivalente que garantice confort y recuperación de la forma
Dimensiones	Diámetro aproximado de 100 cm y alto mínimo de 120 cm
Cierre	Cremallera tipo #6 reforzada en nylon y poliéster, slider (carro) tamaño #6 metálico/plástico alta resistencia para uso continuo
Uso	Interior capacidad de carga de hasta 120 kg
Estado	Totalmente ensamblado

NOTAS GENERALES

- Todos los bienes deberán ser nuevos, originales, sin uso, libres de defectos de fabricación y entregarse en su empaque original cuando aplique.
- Las especificaciones técnicas descritas corresponden a las características mínimas requeridas por la Entidad. Los oferentes podrán presentar bienes con especificaciones iguales o superiores, siempre que no disminuyan las condiciones de calidad, funcionalidad, compatibilidad y desempeño exigidas.
- Todos los equipos deberán suministrarse con los accesorios, cables, adaptadores, cargadores, manuales y demás elementos necesarios para su correcto funcionamiento, sin generar costos adicionales para la Entidad.
- Cuando se exija compatibilidad entre equipos y accesorios, esta deberá garantizarse de manera integral, sin requerir adaptadores o modificaciones que afecten el desempeño o la funcionalidad de los bienes suministrados.
- El contratista deberá garantizar que todos los bienes entregados se encuentren completamente operativos al momento de la entrega, realizando las pruebas de funcionamiento que sean requeridas por el supervisor del contrato.
- El supervisor verificará el cumplimiento de las especificaciones técnicas contenidas en el presente anexo como requisito para el recibo a satisfacción de los bienes.

1.4. ACUERDOS COMERCIALES

De conformidad con lo dispuesto en el Manual de Acuerdos Comerciales de Colombia Compra Eficiente, se debe tener en cuenta los siguientes acuerdos comerciales y leyes existentes que se incorporan a la normatividad colombiana. Para identificar si un Proceso de Contratación está cubierto por un Acuerdo Comercial, la Entidad Estatal debe seguir las siguientes reglas en orden consecutivo:

Nota 1: La información contenida en apartado fue elaborada por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo – MINCIT y la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente la pública por su importancia para las entidades públicas y los participantes en la contratación.

Nota 2: Según el Ministerio de Comercio Industria y Turismo – MINCIT el valor de los umbrales tendrá vigencia del 1 de enero del 2026 hasta el 31 de diciembre de 2027, para los Acuerdos Comerciales suscritos con: (i) Canadá, (ii) Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, (iii) Estados Unidos, (iv) Chile, (v) Costa Rica, (vi) Alianza del Pacífico y (vii) Corea.

Nota 3: Según el MINCIT el valor de los umbrales tendrá vigencia del 1 de enero del 2025 hasta el 31 de diciembre de 2026, para los Acuerdos Comerciales suscritos con: (i) México, (iii) países de la Unión Europea, y (iii) países EFTA (Suiza, Noruega, Liechtenstein e Islandia).

Nota 4: El Acuerdo Comercial entre Colombia y los países del Triángulo Norte de Centroamérica (El Salvador, Guatemala y Honduras) no se incluye en el presente apartado dado que no se establecieron umbrales para su aplicabilidad.

Nota 5: En cuanto al acuerdo comercial vigente con Israel los umbrales establecidos en DEG se calcularán y convertirán a pesos colombianos utilizando la Tasa Representativa del Mercado (TRM) del Banco de la República de Colombia del día anterior a la fecha de publicación del aviso de convocatoria del respectivo proceso de compra.

Nota 6: Las entidades estatales tienen la obligación de identificar los Acuerdos Comerciales aplicables a sus Procesos de Contratación, aplicando el estándar previsto en el Manual para el manejo de los acuerdos comerciales que puede consultar en el siguiente link: https://www.colombiacompra.gov.co/archivos/manual/valores-a-partir-de-los-cuales-son-aplicables-losacuerdos-comerciales-umbrales

Nota 7: Sin perjuicio de las particularidades de la cobertura dispuesta por cada Acuerdo Comercial, por regla general, las entidades del nivel central corresponden a las entidades del sector nacional y las entidades del nivel subcentral corresponden a las entidades del sector territorial.

Nota 8: De conformidad con lo previsto en el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, que modifica el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, y el anexo 4 del manual para el manejo de los acuerdos comerciales en procesos de contratación, las convocatorias limitadas a MiPymes se encuentran excluidas de la aplicación de los acuerdos comerciales. El umbral para la limitación de MiPymes será el previsto por la norma equivalente a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000). Esta exclusión sólo es aplicable en los casos en que la Entidad Estatal verifique las condiciones previstas en el respectivo Acuerdo comercial y en el artículo

2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, para que una convocatoria sea limitada a Mipyme. Así, esta excepción no puede ser utilizada para excluir la cobertura del Acuerdo Comercial en el aviso de convocatoria; los estudios y documentos previos o el borrador del pliego de condiciones.

UMBRAL MIPYMES 2026	
US $	125.000
COL $	511.708.497

ACUERDOS COMERCIALES PLAZOS

	PLAZO GENERAL	PLAZO BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES	PLAZO CUANDO HAY PUBLICIDAD EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES
ALIANZA PACIFICO	30 DÍAS	10 DÍAS	10 DÍAS
CANADÁ	30 DÍAS	10 DÍAS	10 DÍAS
CHILE	10 DÍAS	10 DÍAS	10 DÍAS
COREA	30 DÍAS	13 DÍAS	10 DÍAS
COSTA RICA	30 DÍAS	10 DÍAS	10 DÍAS
ESTADOS AELC	10 DÍAS	10 DÍAS	10 DÍAS
ESTADOS UNIDOS	30 DÍAS	10 DÍAS	10 DÍAS
UNIÓN EUROPEA	30 DÍAS	10 DÍAS	10 DÍAS
ISRAEL	40 DIAS	10 DIAS	10 DIAS
MEXICO	40 DIAS	N/A	25 DIAS

APLICACIÓN DE LOS ACUERDOS COMERCIALES PARA ENTIDADES ESTATALES DEL NIVEL MUNICIPAL

ACUERDO MUNICIPAL		VALOR A PARTIR DEL CUAL EL ACUERDO COMERCIAL ES APLICABLE	EXCEPCIONES
ALIANZA DEL PACIFICO	CHILE	BIENES Y SERVICIOS $1.147.016.154 BIENES Y SERVICIOS CONSTRUCCION $ 28.675.403.847	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 35, 37, 55, 61
	PERU	BIENES Y SERVICIOS $1.147.016.154 BIENES Y SERVICIOS CONSTRUCCION $ 28.675.403.847	
	MEXICO	N/A	
CHILE		BIENES Y SERVICIOS $ 1.148.221.780 BIENES Y SERVICIOS CONSTRUCCION $ 28.705.544.496	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 28, 29, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 47
COSTA RICA		BIENES Y SERVICIOS $ 2.030.722.904 BIENES Y SERVICIOS CONSTRUCCION $ 28.617.834.543	1, 3, 4, 5, 6 ,7, 9, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 35, 37, 57, 58
ESTADOS AELC (EFTA: SUIZA, NORUEGA, LIECHTENSTEIN E ISLANDIA)		BIENES Y SERVICIOS $ 1.131.227.573 BIENES Y SERVICIOS CONSTRUCCION $ 28.280.689.315	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37
TRIANGULO DEL NORTE	GUATEMALA	ES APLICABLE A LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN A PARTIR DEL LÍMITE INFERIOR DE LA MENOR CUANTÍA	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 21, 50, 51, 52, 53, 59
UNIÓN EUROPEA		BIENES Y SERVICIOS $ 1.131.227.573 BIENES Y SERVICIOS CONSTRUCCION $ 28.280.689.315	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 23, 28, 29, 31, 32, 34, 35, 37, 49, 57
REINO UNIDO E IRLANDA DEL NORTE		BIENES Y SERVICIOS $ 1.148.221.780 BIENES Y SERVICIOS CONSTRUCCION $ 28.705.544.496	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 23, 28, 29, 31, 32, 34, 35, 37, 49, 57
LA DECISIÓN 439 DE 1998 DE LA SECRETARÍA DE LA CAN ES APLICABLE A TODOS LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE LAS ENTIDADES ESTATALES DE NIVEL DEPARTAMENTAL OBLIGADAS, INDEPENDIENTEMENTE DEL VALOR DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			

FUENTE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

En los casos en que exista Trato Nacional por reciprocidad, la Entidad Estatal debe otorgar a los

bienes, servicios y/o proveedores extranjeros, el mismo trato que da a los bienes, servicios y/o proveedores nacionales y en consecuencia dar a esas ofertas el puntaje adicional de que trata la Ley 816 de 2003 y las preferencias en caso de empates de acuerdo con el numeral 1 del artículo 35 de la Ley 2069 de 2020, así como las demás prerrogativas en cabeza de la industria colombiana. Lo anterior, siempre que el oferente del bien o servicio acredite que cumple con la regla de origen del país al que se certificó el Trato Nacional por reciprocidad.

La tabla muestra los plazos previstos en los Acuerdos Comerciales, incluyendo los plazos para los Procesos de Contratación de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y de los Procesos de Contratación cuya información ha sido publicada en el Plan Anual de adquisiciones.

TABLA DE VERIFICACION DE TRATADOS INTERNACIONALES

ACUERDO COMERCIAL	ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
ALIANZA DEL PACIFICO CHILE – PERÚ	SI	NO	NO	NO
CHILE	SI	NO	NO	NO
COSTA RICA	SI	NO	NO	NO
ESTADOS AELC (EFTA: SUIZA, NORUEGA, LIECHTENSTEIN E ISLANDIA)	SI	NO	NO	NO
TRIÁNGULO DEL NORTE GUATEMALA	SI	SI	NO	SI
UNIÓN EUROPEA	SI	NO	NO	NO
REINO UNIDO E IRLANDA DEL NORTE	SI	NO	NO	NO

FUENTE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

De acuerdo con la tabla de verificación de tratados internacionales, el presupuesto del proceso de contratación APLICA ACUERDOS INTERNACIONALES CON TRIÁNGULO DEL NORTE GUATEMALA Y LA CAN. Sin embargo, los acuerdos aplicables en este proceso de contratación no establecen plazos mínimos para los Procesos de Contratación de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y de los Procesos de Contratación cuya información ha sido publicada en el Plan Anual de Adquisiciones. Por tal motivo, no se deben contemplar en el cronograma plazos adicionales referentes a Acuerdos Comerciales.

1.5. LEGAL

REGLAMENTACIÓN	FECHA	DENOMINACIÓN
Ley 80	28 de octubre de 1993	Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
Ley 361	7 de febrero de 1997	Por la cual se establecen mecanismos de integración social de las personas con limitación y se dictan otras disposiciones.
Ley 590	10 de julio de 2000	Por la cual se dictan disposiciones para promover el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresa.
Ley 816	07 de julio de 2003	Por medio de la cual se apoya a la industria nacional a través de la contratación pública.
Ley 850	18 de noviembre de 2003	Por medio del cual se reglamentan las veedurías ciudadanas.
Ley 1150	16 de julio de 2007	Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.
Ley 1474	12 de Julio de 2011	Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
Ley 1882	15 de Enero de 2018	Por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la ley de Infraestructura y se dictan otras disposiciones.
Decreto 4170	03 de noviembre de 2011	Por el cual se crea la Agencia Nacional de Contratación

		Pública –Colombia Compra Eficiente–, se determinan sus objetivos y estructura.
CONPES 3714	01 de diciembre de 2011	Del riesgo previsible en el marco de la política de contratación pública.
Decreto 019	10 de enero de 2012	Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.
Circular externa única de Colombia Compra eficiente	2018	Circular externa única de Colombia Compra eficiente.

2. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

- **Clasificación Según El Catálogo De Bienes Y Servicios De Naciones Unidas, Código Unspsc.**

El producto y su clasificación, fue objeto de consulta en la página de Colombia Compra Eficiente, a fin de establecer el segmento, familia y clase, según relación objeto, especificaciones e identificación del contrato; en concordancia a los bienes y Servicios objeto del presente Proceso de Contratación están codificados en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) como se indica a continuación:

CÓDIGO - CLASE	NOMBRE
45111700	Equipo de composición y presentación de sonido, hardware y controladores
45121500	Cámaras
45121600	Accesorios para cámaras
45111800	Equipo de presentación de vídeo y de mezcla de vídeo y sonido, hardware y controladores
52161500	Equipos audiovisuales
56101500	Muebles
60121200	Pintura del aula y de bellas artes, medios, aplicadores y accesorios

- **Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio**

Con el ánimo de identificar experiencias de contratación similares que permitan definir parámetros clave para la estructuración del presente contrato, se identificaron en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP, procesos adelantados por la Alcaldía de Lebrija cuyo objeto de contratación guardarse relación con el presente proceso:

No DE PROCESO	ENTIDAD	MODALIDAD DE SELECCIÓN	OBJETO	PLAZO	CONTRATISTA	VALOR
LEB-SASI-005-2026	ALCALDÍA MUNICIPIO DE LEBRIJA	MÍNIMA CUANTÍA	SUMINISTRO DE MOBILIARIO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	3 (Meses)	Mosthye Vicente Medina Rodríguez	172.055.000 COP
LEB-SASI-006-2026	ALCALDÍA MUNICIPIO DE LEBRIJA	MÍNIMA CUANTÍA	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y ELEMENTOS DE APOYO REQUERIDOS PARA EL FORTALECIMIENTO OPERATIVO Y EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA COMISARÍA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA	3 (Meses)	Mosthye Vicente Medina Rodríguez	98.440.400 COP
MC-100-08-06-005-2025	ALCALDÍA MUNICIPIO DE LEBRIJA	MÍNIMA CUANTÍA	SUMINISTRO DE MOBILIARIO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	UN (01) MES	MOSTHYE VICENTE MEDINA RODRÍGUEZ	$18.930.000

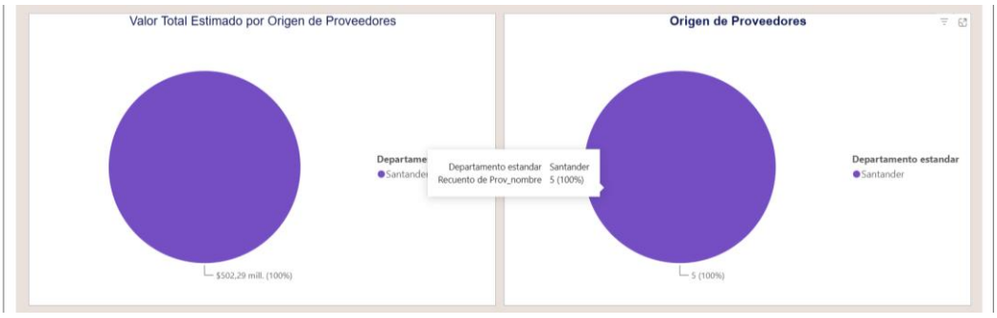
LEB-SI-100-08-05-04-2024	ALCALDÍA MUNICIPIO DE LEBRIJA	SUBASTA	DOTACION DE IMPLEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA ESCUELA DE ARTES MUNICIPAL, LA CASA DE LA CULTURA E INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA	22 Días	JIMMY ALIRIO RICO PRADILLA	$76,469,400.00 Peso Colombiano
LEB-SI-100-08-05-07-2024	ALCALDÍA MUNICIPIO DE LEBRIJA	SUBASTA	COMPRAVENTA DE MOBILIARIO CON DESTINO A LA POLICIA NACIONAL DEL MUNICIPIO EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE LEBRIJA"	UN (01) DÍA	JIMMY ALIRIO RICO PRADILLA	$72,100,000.00 Peso Colombiano
SI-LEB-2022-05	ALCALDÍA MUNICIPIO DE LEBRIJA	SUBASTA	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LA ADECUACIÓN DE LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE.	30 Días	RECA CONSULTING S.A.S	$159,108,950.00 Peso Colombiano
SA-LEB-2021-11	ALCALDÍA MUNICIPIO DE LEBRIJA	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE A TODOS ELEMENTOS MOBILIARIOS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA SANTANDER.	30 Días	JUMAPEN SAS	$245,945,471.00 Peso Colombiano
SI-LEB-2019-08	ALCALDÍA MUNICIPIO DE LEBRIJA	Subasta	SUMINISTRO DE DOTACION PARA EL MEJORAMIENTO DE LA ATENCION BRINDADA A LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES DE NUESTRO MUNICIPIO DEL AREA URBANA Y RURAL QUE ASISTEN AL HOGAR INFANTIL, MODALIDAD FAMILIAR, HOGAR COMUNITARIO DE BIENESTAR AGRUPADO, RESTAURANTES ESCOLARES Y DOTACION PARA LA CASA DE LA CULTURA DE MOBILIARIO ESCOLAR, INSTRUMENTOS MUSICALES.	10 Días	FUNDACION PAIS FELIZ	$90,272,050.00 Peso Colombiano

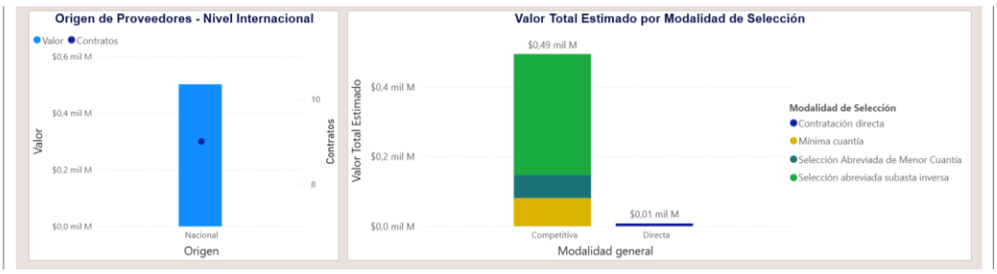
En conclusión, del anterior análisis se pudo evidenciar el comportamiento histórico de compras de la Alcaldía de Lebrija de procesos que tenían relación con el presente objeto de contratación, resumiendo los siguiente:

- La contratación se ha celebrado por medio de la modalidad de mínima cuantía y subasta inversa.
- Las compras se han realizado por medio de contratos de compraventa con plazos no mayores a 3 meses.
- La fuente de los recursos ha sido por inversión, sin solicitud de vigencia futura.
- La forma de pago ha sido por medio de único pagos y pagos al cumplimiento de contrato.
- El valor de la contratación oscila entre la suma de 18 millones y 245 millones.

Se realizó la consulta en el modelo de abastecimiento estratégico de Colombia Compra Eficiente en el análisis de demanda bajo los códigos propuestos para el Municipio de Lebrija, encontrando:







- **Cómo adquieren otras Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio**

Para la realización del análisis de la demanda generada en otras entidades estatales se tomaron en consideración los procesos llevados a cabo en otras entidades públicas a nivel Nacional y Departamental, cuyos objetos sean iguales o en similares condiciones, con el propósito de establecer requisitos, posibles proveedores locales especificaciones técnicas y económicas y demás actividades que conlleven durante la ejecución del contrato que se suscriba

No DE PROCESO	ENTIDAD	MODALIDAD DE SELECCIÓN	OBJETO	PLAZO	CONTRATISTA	VALOR
SASIP-015-2018	CESAR - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CHIRIGUANÁ	Subasta	DOTACIÓN DE MOBILIARIOS DE OFICINA Y EQUIPOS A LAS INSTALACIÓN DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIRIGUANÁ – CESAR	15 DÍAS	TOYO SAAVEDRA ZULETA	$800,319,063.00 Peso Colombiano
FGN-IPSE-009-2019 NC	FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN	Subasta	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO, SISTEMA DE OFICINA ABIERTA Y ALMACENAMIENTO PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	159 días	TEC CONS INGENIERÍA S.A.S.	$4,300,000,000.00 Peso Colombiano
SU 2021-0750	ALCALDIA MUNICIPAL FUSAGASUGA	Selección abreviada subasta inversa	COMPRA E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO PARA DIFERENTES SECRETARIAS QUE CONFORMAN LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE FUSAGASUGÁ	30 (Días)	CARLOS ANDRES GONZALEZ ORDUZ	1.085.940.404 COP
LP-005-2023	CUNDINAMARCA-ALCALDIA MUNICIPIO MOSQUERA	Licitación pública	DISEÑO, FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA LA DOTACIÓN DE LA NUEVA SEDE ADMINISTRATIVA CENTRAL Y EL	3 (Meses)	C I WARRIORS COMPANY SAS	2.014.933.666,57 COP

No DE PROCESO	ENTIDAD	MODALIDAD DE SELECCIÓN	OBJETO	PLAZO	CONTRATISTA	VALOR
			CONCEJO MUNICIPAL			
GCSJ-SA-030-2022	DEPARTAMENTO DEL META	Selección abreviada subasta inversa	DOTACIÓN DE MOBILIARIO A DIFERENTES AMBIENTES Y ELEMENTOS BÁSICOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO, EN LA NUEVA INFRAESTRUCTURA FÍSICA CONSTRUIDA DE LA I.E. ENRIQUE OLAYA HERRERA DEL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ EN EL DEPARTAMENTO DEL META	1 (Meses)	UNION TEMPORAL OLAYA HERRERA META PL 2022	2.730.550.558 COP
SA-002-2019SEN	ICBF SEDE NACIONAL	Selección abreviada subasta inversa	Contratar el suministro e instalación del mobiliario para las Sedes Administrativas del ICBF a Nivel Nacional.	6 meses	HIMHER Y CIA S.A.	1.930.247.789 COP

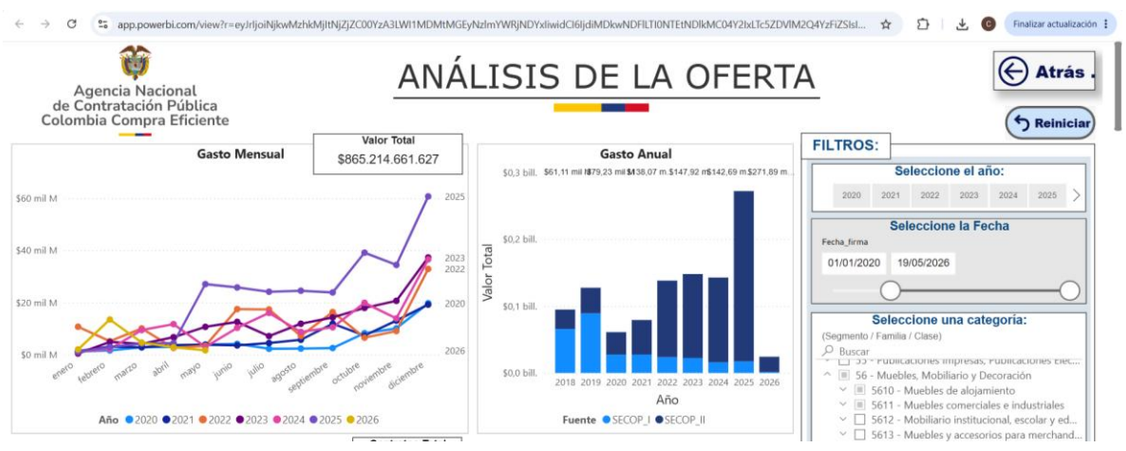
Fuente: Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP 1 y 2

Como se observa, las entidades demandan tanto el suministro como la instalación y el mantenimiento del mobiliario, con especificaciones técnicas crecientemente orientadas a la ergonomía y la durabilidad. El uso de la TVEC y los acuerdos marco simplifica y agiliza la adquisición de bienes estandarizados, mientras que el mobiliario modular o a la medida suele tramitarse mediante procesos competitivos con especificaciones detalladas.

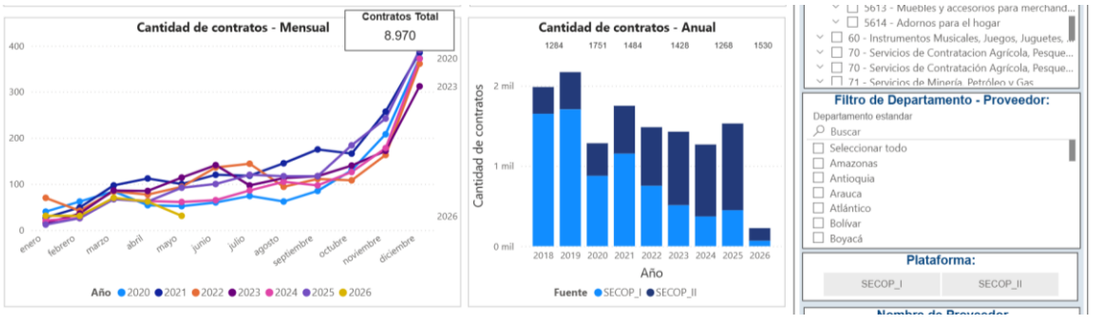
3. ESTUDIO DE LA OFERTA

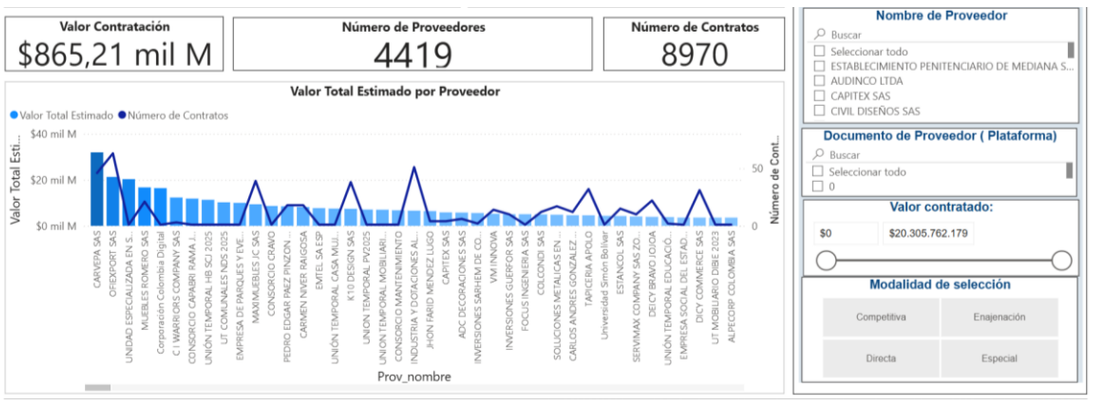
El análisis de la oferta tiene como objetivo identificar las opciones de suministro para los items descritos y los posibles proveedores que los pueden suministrar para satisfacer la necesidad prevista. Se procede a analizar el comportamiento de la oferta, teniendo como referencia los datos suministrados por el Modelo de Abastecimiento Estratégico de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, en la Herramienta de análisis de oferta[1], encontrando:

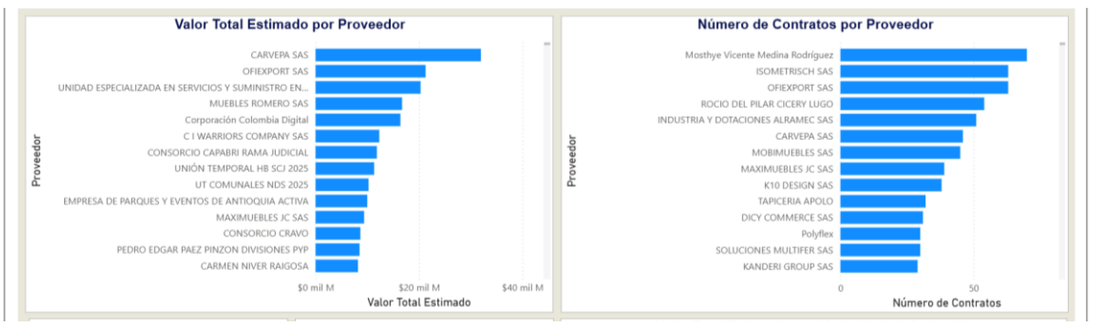
Entre las vigencias 2020 y lo corrido de 2026, como se puede observar según los datos emanados de la Agencia Nacional de Contratación para el sector a nivel nacional se han realizado alrededor de 8970 contratos por un valor total de 865,21 mil millones de pesos y se han identificado 4.419 potenciales proveedores en su mayoría proponentes no plurales. Así mismo, se identifica que la modalidad de selección de contratación predominante de los procesos se realiza por subasta.

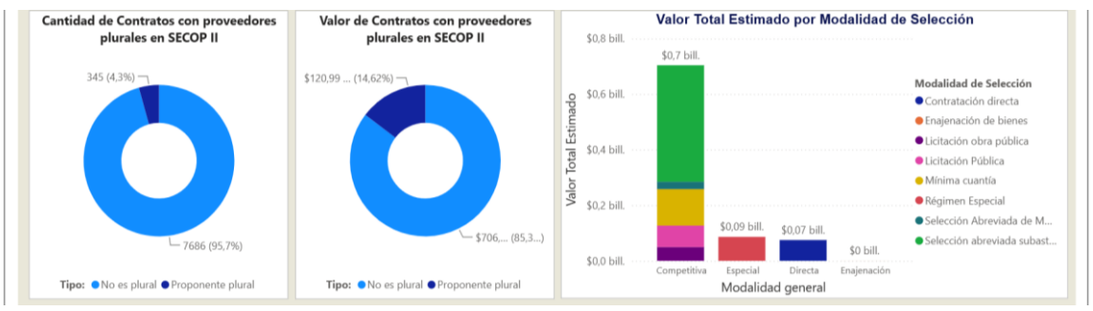


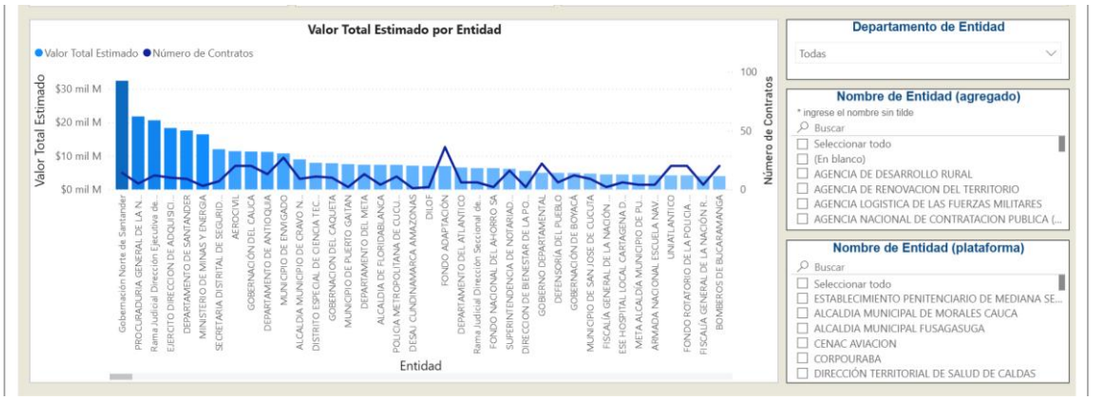
[1] Véase: https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiMGY4MWZmZmUtNGJlYy00YTBlLTgzYmYtZGE2NGRkZDA1YTJlIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9&pageName=ReportSection17ad17361e56dd6a009c











Fuente. CCE- Modelo de abastecimiento estratégico

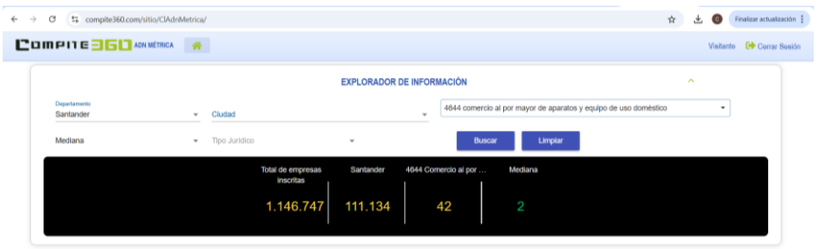
Análisis de la oferta:

La oferta del sector es amplia y competitiva. Verificando los códigos de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU Rev. 4 A.C.) relacionados con el objeto, se identifican principalmente.

Código CIIU 4644 - **Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico:** Para este código se encuentran registradas en el Departamento de Santander 42 empresas de las cuales 36 son Micro, 4 son Pequeñas, 2 es Mediana.







Por otra parte, verificando la información financiera corte 31 de diciembre de 2025 publicada en la página de la Superintendencia de Sociedades, donde se encuentran empresas a nivel nacional, que están clasificadas por su tamaño (Grandes empresas – Plenas y Pymes) bajo los códigos mencionados anteriormente. A continuación, se relacionan algunas empresas a nivel nacional que tienen como actividad principal las descritas anteriormente:

Razón social de la sociedad	rnacional U	Tipo societa	dicial regis	de la direc
ALMACENES H J SAS	G4742 - Come	08. SOCIEDAD	CR 50 42 108	ANTIOQUIA
SURTI STEREO SAS	G4742 - Come	08. SOCIEDAD	CALLE 38 39 7	ATLANTICO
FERROUNION SAS	G4742 - Come	08. SOCIEDAD	CR 9 9 70	ANTIOQUIA
DE LA PAVA Y CIA SAS	G4742 - Come	08. SOCIEDAD	CR 6 15 45 47	VALLE
ESPAÑA ELECTRONICS S.A.S	G4742 - Come	08. SOCIEDAD	KR 6 # 16 - 52 I	VALLE
HIERROS Y PERFILES SAS	G4742 - Come	08. SOCIEDAD	AV 18 NO 24 4	CALDAS
IMPORTADORA GORR SAS	G4742 - Come	08. SOCIEDAD	AVENIDA BOY	BOGOTA D.C.
ABANNA SAS	G4742 - Come	08. SOCIEDAD	CRA 22 63 29	BOGOTA D.C.
ERA ELECTRONICA	G4742 - Come	08. SOCIEDAD	CL 49 A 81 59	ANTIOQUIA
Gomez Naranjo & Cia Ltda.	G4742 - Come	03. SOCIEDAD	CL 40 39 54	ATLANTICO
SUPER DISTRIBUIDOR SAS	G4742 - Come	08. SOCIEDAD	CRA 6 17 14	VALLE
NATIVA SHOP SAS	G4742 - Come	08. SOCIEDAD	CL 68 29 12	BOGOTA D.C.
DYNAMICS MEDIA GROUP COLOMBIA SAS	G4742 - Come	08. SOCIEDAD	CR 28 71 59	BOGOTA D.C.
AUDIOCOLOR S.A.S	G4742 - Come	08. SOCIEDAD	CL 77 59 35 OI	ATLANTICO

Razón social de la sociedad	rnacional U	Tipo societa	dicial regis	de la direc
KALAGAS SAS	G4769 - Come	08. SOCIEDAD	AK 45 106-45	BOGOTA D.C.
PROVEEDORA INTEGRAL DE SERVICIOS LTDA	G4769 - Come	03. SOCIEDAD	CR 55 No 100	ATLANTICO
LEXUS COLOMBIANA SAS	G4769 - Come	08. SOCIEDAD	CR 63 18 A 15	BOGOTA D.C.
TINCA ENTERPRISES S.A.S.	G4769 - Come	08. SOCIEDAD	KM 3 via Galap	ATLANTICO

4. ESTUDIO DE MERCADO

Desde la oficina gestora, se requirió cotización de los bienes bajo las condiciones y especificaciones técnicas propuestas, a lo cual recibieron respuesta de tres empresas a través del correo institucional, así las cosas con los datos proporcionados realizaron el respectivo análisis de precios. A continuación, se muestra el cuadro resumen de la estimación del presupuesto elaborado por la oficina gestora:

Item	Descripción	Unidad de Medida	Cant.	Valor Unitario	Valor Total
1	Micrófono dinámico vocal, patrón polar cardioide, con conectividad XLR de 3 pines, respuesta de frecuencia entre 50 Hz y 15 kHz, sensibilidad aproximada de -54 dBV/Pa, impedancia nominal aproximada de 150 Ω, construcción metálica de alta resistencia para uso profesional.	Unidad	8	$ 868.000,00	$ 6.944.000,00
2	Micrófono dinámico vocal de alto desempeño, patrón polar supercardioide, con conectividad XLR de 3 pines, respuesta de frecuencia entre 50 Hz y 16 kHz, sensibilidad aproximada de -51 dBV/Pa, sistema interno de amortiguación para reducción de ruido por manipulación, filtro interno para reducción de sonidos explosivos (pop) y construcción metálica de alta resistencia para uso profesional.	Unidad	4	$ 1.359.000,00	$ 5.436.000,00
3	Sistema de micrófono inalámbrico profesional de mano, conformado por transmisor y receptor, con cápsula dinámica de patrón polar supercardioide, respuesta de frecuencia entre 45 Hz y 15 kHz o superior, tecnología de diversidad (diversity) para recepción estable, sincronización entre transmisor y receptor mediante escaneo automático o tecnología equivalente, pantalla de visualización para configuración, salida de audio balanceada XLR y no balanceada de ¼", alimentación del transmisor mediante dos (2) baterías AA y accesorios necesarios para su correcto funcionamiento.	Unidad	1	$ 3.250.000,00	$ 3.250.000,00
4	Cable balanceado para micrófono de 10 metros de longitud, con conductores de cobre libre de oxígeno (OFC) o de calidad equivalente, blindaje contra interferencias electromagnéticas, cubierta exterior flexible y resistente al uso continuo, conectores XLR macho y XLR hembra metálicos de tres (3) pines, con contactos resistentes a la corrosión para aplicaciones de audio profesional.	Unidad	8	$ 440.000,00	$ 3.520.000,00
5	Base profesional para micrófono tipo trípode con brazo telescópico ajustable, estructura metálica de alta resistencia, altura regulable, brazo orientable, sistema de bloqueo para ajuste de altura y longitud, base plegable con patas antideslizantes, acabado resistente a la corrosión, rosca estándar de 3/8" con adaptador a 5/8", incluye clip metálico para montaje de micrófono.	Unidad	8	$ 398.000,00	$ 3.184.000,00
6	Grabadora digital portátil de audio profesional con capacidad de grabación en formatos WAV y MP3, mínimo cuatro (4) pistas simultáneas, dos (2) entradas combinadas XLR/TRS con alimentación Phantom Power seleccionable, micrófono estéreo integrado o modular, interfaz de audio USB, grabación en tarjetas SD o microSD, funciones de limitador, filtro de corte de bajas frecuencias, pregrabación y grabación automática. Incluye parabrisas y estuche de transporte acolchado.	Unidad	1	$ 2.701.800,00	$ 2.701.800,00
7	Cámara fotográfica profesional de lente intercambiable, con sensor CMOS Full Frame retroiluminado de mínimo 24 MP, estabilización de imagen en el cuerpo de cinco (5) ejes, sistema de enfoque automático híbrido de alto desempeño, grabación de video UHD 4K, conectividad inalámbrica y USB-C, doble ranura para tarjetas SD y construcción resistente al polvo y la humedad. Incluye lente zoom estándar suministrado por el fabricante, batería recargable, cargador, correa, bolso de transporte y tarjeta de memoria SDXC de mínimo 256 GB con	Unidad	1	$ 11.980.000,00	$ 11.980.000,00

	velocidad de lectura mínima de 200 MB/s.				
8	Batería recargable adicional de ion de litio, compatible con la cámara ofertada en el ítem 7, con voltaje nominal aproximado de 7,2 V, capacidad mínima de 2.200 mAh o equivalente superior, indicador de nivel de carga cuando sea soportado por la cámara y diseñada para garantizar el correcto funcionamiento del equipo.	Unidad	1	$ 690.000,00	$ 690.000,00
9	Lente fotográfico fijo de 85 mm, apertura máxima f/1.8 o superior (menor número f), compatible con la montura nativa de la cámara ofertada en el ítem 7, con enfoque automático, comunicación electrónica completa con el cuerpo de la cámara y diseñado para fotografía y producción audiovisual de alta calidad.	Unidad	1	$ 3.850.000,00	$ 3.850.000,00
10	Bolso para cámara fotográfica acolchado dimensiones 27*15*42,5 cm, impermeable, divisiones internas	Unidad	1	$ 590.000,00	$ 590.000,00
11	Auriculares de diadema cerrados con micrófono desmontable, drivers dinámicos de mínimo 40 mm, respuesta de frecuencia de 20 Hz a 20 kHz, sensibilidad mínima de 96 dB SPL, impedancia nominal de 32 Ω (±10 %), cable de mínimo 1,2 m, diseño ergonómico para uso prolongado, con conector de audio de 3,5 mm e incluye adaptador a 6,35 mm.	Unidad	13	$ 207.000,00	$ 2.691.000,00
12	Caballete de estudio tipo "H", fabricado en madera maciza debidamente tratada contra humedad y plagas, estructura robusta y estable para uso continuo en talleres artísticos, sistema de ajuste manual de altura mediante riel central y perilla de fijación, bandeja inferior para soporte de lienzos y materiales, acabado protector transparente y capacidad para soportar lienzos de mediano y gran formato.	Unidad	6	$ 462.000,00	$ 2.772.000,00
13	Puff tipo sillón individual de forma redonda tipo pera, con cubierta en tela resistente de fácil limpieza con material principal lona, color negro, relleno en espuma de alta densidad, perlas de poliestireno expandido (EPS) o material equivalente que garantice confort y recuperación de la forma, diámetro aproximado de 100 cm y alto mínimo de 120 cm, cremallera tipo #6 reforzada en nylon y poliester, slider (carro) tamaño #6 metálico/plástico alta resistencia para uso continuo, capacidad de carga de hasta 120 kg, apto para uso institucional en espacios de lectura, entregado completamente ensamblado.	Unidad	2	$ 331.700,00	$ 663.400,00
TOTAL					**$ 48.272.200,00**

Análisis completo contenido en el Documento denominado Anexo Presupuesto Oficial y cotizaciones anexas.

PRESUPUESTO OFICIAL. El presupuesto oficial asciende a la suma de **CUARENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS PESOS ($ 48.272.200,00) MCTE,** incluido IVA e impuestos departamentales y municipales incluido IVA, tasas, contribuciones, retenciones, y erogaciones que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación.

PLAZO: El plazo del contrato será de **UN (01) MES**, contado a partir de la suscripción del acta de inicio una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993.

.

Se firma en el mes de SEPTIEMBRE de 2026.

FREDY RAÚL CALA AYALA
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO
Alcaldía Municipal Lebrija – Santander

Proyectó. Cindy E. Rojas Quintero – Economista CPS